

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Señores diputados, vamos tomando asiento, por favor. Señores diputados, vamos a dar comienzo. ¿Tomamos asiento, por favor? Comenzamos la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial *[a las quince horas y treinta y dos minutos]*.

El primer punto del orden del día lo dejaríamos para el final y pasaríamos directamente al segundo punto, que es la solicitud de comparecencia del director general de Energía y Minas, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la planificación energética en relación a la instalación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma. En primer lugar, tendrá la intervención, por tiempo máximo de diez minutos, del representante del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Breto y bienvenido nuevamente a esta... a esta comisión y gracias por asistir para comparecer de nuevo sobre la política energética de nuestra comunidad autónoma, y concretamente para que nos informe sobre la planificación de energías renovables.

El ciudadano de a pie, señor Breto, usted lo sabe, no está muy concienciado sobre lo que es la política energética de un país o de una comunidad autónoma. Ni sabe ni entiende las consecuencias que se pueden derivar de una buena o de una mala planificación energética. Sin embargo, esos ciudadanos de a pie, pues sí que deben ser conocedores de que el encarecimiento de la factura de la luz es consecuencia directa de las nefastas políticas energéticas que se están generando por un gobierno de izquierdas. Partidos como PSOE o Podemos, que nos prometieron a todos que si llegaran al gobierno bajarían el precio de la luz, cuando precisamente el megavatio entonces se encontraba aproximadamente en unos cincuenta euros, pues una vez han llegado al gobierno han multiplicado por cuatro ese precio de la luz y el precio del megavatio hora de la energía, pues supera ampliamente los doscientos euros. Por todo ello, señor Breto, la política energética es esencial para mantener o para sostener el Estado del bienestar.

Entendemos, además, que con la política energética no se puede jugar con la sociedad española ni con la sociedad aragonesa. Y al Partido Popular nos preocupa mucho la política energética que están desarrollando ustedes desde el Gobierno de Aragón. Y es que, señor Breto, a día de hoy no existe una planificación sobre energías renovables ni una ordenación. Y esta situación está generando muchísimos problemas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en nuestra comunidad autónoma. Está generando también una gran cantidad de conflictos de intereses en diferentes partes del territorio y muy especialmente en el medio rural.

Y no existe una planificación energética sobre energías renovables, porque a día de hoy aún no tenemos el plan energético de Aragón para el periodo 2021-2030, que es donde precisamente, pues debe figurar esa planificación energética. Además, señor Breto, como usted bien sabe, están trabajando actualmente con un plan energético que está desfasado. Están trabajando con un plan energético para el periodo 13-20. Y por cierto, señor Breto, me va a permitir que le recuerde que en el Pleno que se celebró la semana pasada se aprobó una iniciativa parlamentaria del Partido Popular, en la que se instaba al Gobierno de Aragón a elaborar este plan energético para el periodo 2021-2030, una iniciativa, además, que fue aprobada por la totalidad de los grupos parlamentarios, excepto Vox. Es decir, por mucho que insistan que el plan energético actual se puede prologar para otros cuatro o cinco años, como afirmó la última vez que usted vino a comparecer a esta comisión, el plan energético actual en relación con las energías renovables está obsoleto, señor Breto. No sirve, no se ajusta a la realidad energética actual de nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno de Aragón está prorrogando un plan energético que, fíjese, considera una prioridad seguir utilizando recursos endógenos como el carbón para reducir la dependencia energética de otros países y la central térmica de Andorra está cerrada. La central térmica de Andorra, señor Breto, no existe, por lo tanto actualmente no se está generando energía eléctrica con carbón.

Y claro, todos nos preguntamos cómo pueden estar trabajando con un plan energético que considera el carbón como una fuente de producción de energía fundamental para nuestra comunidad autónoma, cuando esta fuente de energía ha desaparecido del mapa energético aragonés. Pero es que el plan energético con el que ustedes están trabajando tampoco hace ninguna mención al Plan Integral de Energía y Clima que ha aprobado el Gobierno de España para el periodo 2021-2030. Y no hace ninguna mención porque ese plan energético se presentó bajo un gobierno del Partido Popular, también con el Partido Aragonés, y en esas fechas no existía ese plan energético integral y nacional. Por lo tanto, es imposible que ese plan pueda hacer ninguna referencia. Y tampoco recoge este plan energético con el que ustedes trabajan el nuevo plan de infraestructuras eléctricas, un plan en el que Aragón recibirá

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trescientos treinta y ocho millones de euros. Y señor Breto, hay que tener una planificación para saber dónde se van a invertir esos trescientos treinta y ocho millones.

Y tampoco el plan energético que está actualmente en vigor en nuestra comunidad autónoma recoge las políticas sobre energía aprobadas por Europa y que están recogidas en el Plan REPower, que aprobó además recientemente la Unión Europea, con objeto de depender... de reducir -perdón- la dependencia energética de Rusia. Por lo tanto, señor Breto, el plan energético actual no sirve, por mucho que ustedes insistan en que sirve para los cuatro o cinco próximos años. Porque no es así, porque no tiene recogidas las directrices políticas que se han aprobado recientemente, ni a nivel nacional ni a nivel europeo. Y porque es un plan que tampoco recoge una planificación energética sobre energías renovables que se ajuste a la realidad actual de nuestra comunidad autónoma.

Y esta situación me atrevo a calificarla como de muy grave y preocupante, señor Breto. Están trabajando con un plan energético para el periodo 13-20 y, fíjense, en el Informe de Sostenibilidad Medioambiental, hace una estimación, por ejemplo, de la potencia solar fotovoltaica para el año 2020 y la estima en cuatrocientos megavatios. Cuando, fíjese, en el año 2021, la potencia producida por la energía fotovoltaica ya suponía, ya superaba los mil doscientos megavatios y había solicitudes en tramitación para instalar plantas fotovoltaicas que pueden generar una potencia de más de diez mil megavatios. Es decir, están trabajando con un plan que contempla cuatrocientos megavatios de potencia en energía fotovoltaica y ahora mismo, entre energía instalada y expedientes en tramitación, estaríamos hablando de más de doce mil megavatios, señor Breto.

Creo que estará de acuerdo conmigo que ante este despliegue masivo de energías renovables en nuestra comunidad autónoma es necesaria una planificación y es necesario un nuevo plan energético que recoja esa planificación. Una planificación que se ajuste a la realidad actual de nuestra comunidad autónoma en relación a la implantación de energías renovables, que se ajuste también a las energías, a las políticas que están contenidas dentro del Plan Nacional Integral de Energía y Clima y también que están contenidas dentro del Plan REPower de la Unión Europea.

Y usted, como técnico, yo, personalmente estoy convencido de que está haciendo todo lo posible dentro de su dirección general. Pero además entiendo lo difícil que es para usted trabajar así. Pero claro, por encima de usted hay unos responsables políticos de esta situación que son el señor Lambán y el señor Aliaga. El señor Lambán,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque es el presidente del Gobierno de Aragón. Y el señor Aliaga, porque aparte de vicepresidente, es el que dirige su Consejería, la Consejería de Industria, donde está su Dirección General; y precisamente, por culpa del señor Lambán y del señor Aliaga, usted no puede trabajar con una cierta comodidad.

Señor Breto, en Aragón es urgente una ordenación para la instalación de energías renovables. Es necesario definir claramente en qué zonas se pueden instalar este tipo de energías y en qué zonas no se pueden instalar. Le voy a poner un ejemplo. En cualquier municipio están definidas las zonas donde se puede edificar y las zonas donde no se puede edificar, señor Breto. Hay una planificación, hay una ordenación. Y ante esta instalación masiva de renovables en Aragón tiene que haber una ordenación, porque a día de hoy nadie sabe dónde puede o dónde no puede instalarse un parque eólico o una planta fotovoltaica, y no se puede seguir generando esta incertidumbre en la sociedad aragonesa.

Y usted, sinceramente, yo creo que está en una situación muy incómoda, porque estoy seguro de que si usted tuviera una planificación energética y una ordenación que defina claramente dónde se puedan instalar este tipo de energías, le sería mucho más fácil tramitar precisamente esos expedientes relacionados con la instalación de energías renovables. Y también sería mucho más ágil su tramitación, porque a día de hoy nadie sabe dónde, se lo he dicho, dónde se puede instalar una planta eólica o un parque fotovoltaico. Y es necesario, señor Breto, y urgente esa ordenación de energías renovables.

Por lo tanto, espero que en su intervención pueda aclararnos algunas cuestiones sobre la planificación de energías renovables para nuestra comunidad autónoma y también sobre cuándo va a estar reflejada dicha planificación en el nuevo plan energético de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Gracia Suso.

A continuación, por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el director general de Energía y Minas, don Sergio Breto Asensio. Cuando quiera, señor director.

El señor director general de Energía y Minas (BRETO ASENSIO): Perdón. Bien. Voy a intentar exponer las ideas con orden.

Hemos hablado de planificación y energías renovables. Entiendo que energías renovables se está refiriendo a eléctricas, no a energías renovables térmicas, por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso de las planificaciones de las redes de transporte. Dejamos, pues, de lado la solar térmica, la biomasa, la geotermia, la hidrotermia, la aerotermia, el biogás, el biometano, etcétera, lo dejamos y vamos a las eléctricas. *[Comentarios]*. El carbón ya no está.

La planificación, estoy de acuerdo de que es necesario tener un plan. No estoy de acuerdo con que el plan ordena las energías renovables. Vamos a desmenuzar. Las energías renovables con fines eléctricos son proyectos complejos que intervienen varias Administraciones: la General del Estado, la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales; con distinto reparto competencial. Y, a su vez, dentro de la comunidad autónoma intervienen distintos departamentos: Industria, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, etcétera.

Venimos de una época... la verdad es que ha habido un punto de inflexión, no sé si coincidiendo con esta legislatura, bastante importante en el sentido de que el Estado ha estado muy fértil normativamente, ha habido una aceleración por el cambio climático, por poner energías renovables, que estoy de acuerdo, que se han de poner lo más rápido posible, no más, porque si no quizás lo que haga sea frenarlas al final de puro empacho. Y que el Estado estamos sometidos a unos reales decreto-ley, pues cada dos, cada tres semanas. El Real Decreto 23/2020, con unos hitos y el que no cumpla se cae. El Real Decreto Ley posterior que aumenta esos plazos en nueve meses. El Real Decreto Ley 6 de Ucrania, que ahora a ciertas zonas no pueden. Es muy difícil seguir a una legislación muchas veces básica, estatal.

Complejos, son unos proyectos complejos. Vamos con la planificación. La planificación, como bien decía, es el documento político de la política energética en la Comunidad Autónoma de Aragón. Importantísimo en cuanto debes desarrollar unos escenarios energéticos donde tengas en cuenta los inputs, por ejemplo, el PIB, el aumento del consumo, las interconexiones internacionales, las tecnologías que más se desarrollan y ver cómo van a mejorar positivamente el territorio con un consenso entre todos los actores y de ahí dar un clima de confianza para que se avance en un sentido determinado, que no intentará nunca sustituir al mercado, sino favorecer aquellas áreas que dejen más valor añadido. Eso es la planificación. ¿Qué necesita? Normativa que la sustente y dinero para ejecutar lo que quieras hacer. Estamos ahora en una década prodigiosa de dinero. Lo digo porque también hablaré de que en la Dirección General de Energía hay que priorizar actuaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, ya dije el 14 de octubre del año... de la comparecencia anterior que, por lo menos, costaría hacerlo dos meses... dos años este plan energético; no seis, ni... dos años, por lo menos, con una dedicación adecuada.

¿Experiencia? Pues la experiencia es que he tenido la oportunidad de participar en los tres planes energéticos que ha vivido en esta comunidad autónoma: el 95-2015, el 2005-2012 y el 2013-2020. Y hay que hacerlos bien. Tanto que, por ejemplo, el Plan Energético 5/12, pues tuvo un reconocimiento del Ministerio entonces de Administraciones Públicas, de estar bien hecho.

Es distinto ahora la vigencia. Yo creo ya que planificar más allá de dos años es una locura, por lo cambiante y dinámico que es el sector. Me hablaba del REPower. El Pariac ya no vale; el REPower es posterior al PAMEC, ya está obsoleto, que lo cambien. Pero aún diré más, el 31 de marzo de 2021, que es cuando se publicó la última versión del PAMEC, ya estaba obsoleta, porque decía sesenta gigavatios para el 2030 y hay ciento cincuenta mil con permiso de acceso y conexión. ¿Que nos dedicamos a revisarlo cada mes? Un documento muy bueno, político, pero un documento; ¿o nos dedicamos a gestionar los ciento cincuenta millones que tiene esta Dirección General del Fondo TRTR? ¿O nos dedicamos a planificar...? El plan de redes que contempla trescientos millones de las redes de transporte, que es vinculante, competencia exclusiva del Estado, pero escuchadas las comunidades, propusimos veintiocho actuaciones, están las veintiocho. ¿Qué es esas veintiocho? Para poder evacuar, para suministrar energía a los municipios, para que pueda venir Amazon, para que pueda BonÁrea. ¿A qué nos dedicamos?

Los planes de inversión de las distribuidoras. Tenemos veintitrés en Aragón. Los planes son de trescientos millones cada año. Son los que van a vehicular que se pueda poner puntos de recarga de vehículos. La capilaridad de la distribución para favorecer el autoconsumo. ¿Qué hacemos? ¿Obligarles a analizar con ellos los planes de inversión o nos dedicamos a hacer el libro -con todo respetos, el documento...- hablo de priorización de actuaciones?

Dicho esto, el plan energético, los planes energéticos, el PNIEC, ya que lo ha nombrado, todos los planes son orientativos, no son vinculantes. El PNIEC es orientativo, de hecho está desfasado según los criterios de los números que hay.

¿Diferencia? El PNIEC se apoya en una ley de cambio climático y todo desarrollo reglamentario del sector eléctrico. El PNIEC dice lo que quiero y las normas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicen, obligan a cómo hay que hacerlo. Si me falla esto, no sé lo que se quiere, pero se sustenta en una norma.

El PNIEC en sí mismo es una declaración de intenciones, pero es dónde mostrar por consenso hacia dónde se quiere ir para declarar esa confianza entre los actores, como decía, como decía antes.

Vamos a ver, desde el departamento, desde la dirección general y mi departamento qué podemos hacer. Pues, podemos hacer varias cosas, normativamente hablando, desde el punto de vista, podemos, como he leído muchas veces o he escuchado, una moratoria, hicimos una moratoria -perdón que hable del pasado, pero al ser ya mayor, pues...- hicimos una moratoria en 2002 de planes eólicos estratégicos, porque había muchos, pero había una gran diferencia con la actualidad que entonces el Estado, aunque podía constitucionalmente no tramitaba. Si hacemos una moratoria aquí, que Galicia la ha hecho, que es lo que haremos, que solo se tramitarán grandes parques. Nos estamos cargando el autoconsumo y los parques normales, normales, más pequeños y solo porque los grandes no podemos decir nada.

¿Una moratoria de qué? No de lo que está en trámite, será de las nuevas solicitudes. Cuidado con las retroactividades, cuidado con las indemnizaciones, etcétera. De hecho, nosotros aquí empezamos la legislación en la década de los 80, los primeros decretos eólicos fueron del 92 y del 96, y todo esto se ha ido desarrollando la norma, aparte de que haya habido tres planes, la norma para adaptarlo a los tiempos y a los desarrollos tecnológicos que había; y ha culminado con la ley de simplificación del año pasado, donde hemos intentado adaptar todos los reales decretos que han venido saliendo.

¿Qué se puede hacer más allá del departamento? Pues, está, si es que no nos gusta cómo está, porque también he de decir, primero que solicitud que entre, si es conforme a regla, a norma, hay que tramitarlo. No puedes decir este no porque no me gusta. ¿Qué se puede hacer? Pues, lo que se puede hacer es, desde mi punto de vista, es un plan medioambiental. Tenemos competencia exclusiva, pues aquí sí, aquí no, allá cada uno. Que... no, no, pero yo veo que en la comparecencia anterior eran con las corporaciones locales los problemas que había. Y bueno, pues como se comentó, y no es que se descubriera aquí, los planes generales de ordenación urbana, etcétera, dan instrumentos para que las corporaciones se defiendan o que... o que vayan hacia donde quieren andar ellos. O sea, hay herramientas para hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La tramitación de autorización administrativa hoy es garantista. No es que esto sea... o sea, hay una tramitación, hay que cumplir cosas, quizá yo vuelvo otra vez al Estado en que si hay ciento cincuenta mil megavatios con acceso están presionando mucho y evidentemente no serán los ciento cincuenta mil, lo que no sabemos es dónde se harán, porque tampoco hace un reparto territorial. El PNIEC no hace un reparto territorial. El plan energético ni mucho menos, no va a decir dónde, yo que me sé, ni va a decir dónde no, porque será con la competencia exclusiva de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. O sea que...

Bueno. La Ley de Dinamización Rural. Expongo ideas. Una planificación medioambiental, que sí, que estoy de acuerdo que lo agradecerán los promotores, porque podrán ir a tiro más hecho, lo agradeceremos las Administraciones, porque no serán cien mil megavatios, serán diez mil, los que sean. Lo agradecerá el ciudadano, porque el proyecto no maduro no perjudicará al maduro. No asustará a las corporaciones... En fin, claro que sí, que sería mucho mejor que estuviera ya desde el principio, pero es el Estado el que con sus permisos de acceso y conexión ha abierto a que entre todo esto y ahora está regulando, incrementando tiempos, quitándolos, en estas zonas no... pues bueno, es un poco complicado seguirles... seguirles la pista, ¿no?

¿Qué más... qué más tenemos? La Ley Aragonesa de Cambio Climático. El proyecto de ley de cambio climático. No sé si a emulación de la Ley de Cambio Climático estatal, pues se puede hacer algo. Y no obstante, luego, si no me olvido, en la dúplica o en... diré alguna cosa respecto a la Ley de Cambio Climático.

Es decir, por resumir, estamos bien, es garantista y si se quiere mejorar, hay instrumentos. No el plan energético es un actor más ni mucho menos vinculante.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor director.

El señor director general de Energía y Minas (BRETO ASENSIO): Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): A continuación, tendrá lugar el turno de réplica, por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, señor Breto, cuando me refiero a la planificación de energías renovables lo centro en la fotovoltaica y en la eólica y no en el resto de energías renovables, que ya están comprendidas también en el plan energético 13-20. Es cierto que en esa planificación energética no tiene por qué haber una ordenación territorial, pero usted bien sabe que el plan energético anterior y los anteriores se han incorporado a la Estrategia de Ordenación Territorial y con esos dos documentos, por un lado, tendríamos la planificación energética y, por otro lado, la ordenación de las energías renovables.

Mire, señor Breto, es urgente tener este plan. Usted ha reconocido que es bueno tener un nuevo plan. Evidentemente que estos planes, tal y como está evolucionando la energía, pues hay que modificarlos. No es un plan rígido, al igual que hablaba antes de los planes de ordenación urbana, también se pueden hacer modificaciones puntuales de esos documentos, pero desde luego tendríamos un documento más actualizado que el actual. Porque, señor Breto, no me cabe en la cabeza que el PNIEC que se aprobó hace escasos dos años, usted diga aquí que ya no sirve y Aragón no sirva un plan energético que se elaboró hace diez. Como usted entenderá, si ya hace dos años no sirve o el de hace un año o hace tres meses, imagínese lo que nos puede servir a los aragoneses un plan de hace diez años que se elaboró para el periodo 13-20.

Además, se lo decía, el señor Aliaga es que cada año anuncia que se va a elaborar el plan. Lo anunció en el año 2020; también lo anunció en el año 2021, para estas fechas, además, y estamos en el año 2022 y seguimos sin tener ese plan.

Mire, señor Breto, respecto al tema urbanístico y de ordenación, usted comentaba que los municipios tienen sus propias herramientas de planificación. Yo que le puedo asegurar que he recorrido bastante el territorio, especialmente de la provincia de Teruel, los municipios más afectados por la implantación de renovables son el medio rural. Son muchas veces municipios que no llegan ni a quinientos, ni a trescientos, ni a doscientos habitantes. Muchos de esos municipios, si no lo sabe se lo traslado yo, no tienen Plan General de Ordenación Urbana. Muchos de ellos aún se están moviendo con unas normas subsidiarias. Nos tenemos que ir ya municipios bastante más grandes para que tengan un plan de ordenación urbana actualizado y, aun así, muchas veces, pues esos planes están obsoletos.

Nosotros -se lo digo-, nosotros sí que estamos recomendando, ¿no?, que se hagan modificaciones puntuales y que definan en esos municipios la ordenación, ¿no?, para instalar este tipo de energías. Pero esto no es un problema de un municipio en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concreto, esto es un problema territorial de todo Aragón y por eso entendemos que debe haber una norma superior, que debe haber una ordenación territorial a nivel autonómico que defina dónde se pueden instalar este tipo de energías y dónde no se pueden instalar. Señor Breto, agilizaría los expedientes.

Además, mire, en el plan REPower, que usted decía que se ha quedado obsoleto, el 28 de mayo se publicó con una serie de recomendaciones, es decir, hace escasos dos meses. Y entre esas recomendaciones, fíjese, señor Breto, una de las recomendaciones que hace es que hay que empezar a definir las zonas, las zonas donde se pueden instalar este tipo de energías para, precisamente, facilitar la instalación de este tipo de energías, para agilizar la instalación de este tipo de energías y, evidentemente, reducir gracias a la instalación de renovables, la dependencia, la dependencia de nuestro país de otros... de la energía de otros países. Es decir, si ustedes no la van a hacer, a lo mejor Europa les obliga al Gobierno de España y no sé si, por ende, a ustedes a que definan claramente unas zonas donde se puedan instalar esas energías renovables para agilizar esos procedimientos.

Se lo he dicho, señor Breto, yo creo que todo esto facilitaría bastante su trabajo, tener un plan energético, tener definidas las zonas donde se pueden instalar este tipo de parques eólicos y plantas fotovoltaicas. Lo agradecerían también las empresas que trabajan con este tipo de energías.

Y, por otro lado, señor Breto, también nos preocupa la especulación que se está produciendo por parte de determinadas empresas que no pertenecen al mundo de la energía, que han aparecido recientemente en el mundo de la energía y que, bueno, yo creo que han estado listos a la hora de reservar, ¿no?, sus potencias en esas subestaciones, pero que está perjudicando a las clásicas empresas energéticas. Y se está especulando con ello, porque estas empresas evidentemente no se dedican a la energía, no se van a dedicar a la energía. Probablemente lo que quieran es en un futuro, pues ir cediendo estos parques fotovoltaicos y estas plantas eólicas a otro... a otro tipo de empresas que sí que pertenecen a ese sector energético. Y sí que, bueno, desde el Gobierno de España sí que se ha aprobado recientemente algún real decreto para intentar controlar, ¿no?, esta especulación y estas concesiones de potencia, no solo en las subestaciones aragonesas, sino también en las subestaciones de todo el país, ¿no?

Por lo tanto, señor Breto, le invito a que, con la máxima urgencia, tengan un nuevo plan energético que se... que se... que refleje cuál es la actualidad, ¿no?, en relación a las energías renovables en nuestra comunidad autónoma y que detrás venga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esa ordenación y que facilitemos el trabajo, no solo a estas empresas que quieren instalar este tipo de energías, sino también al trabajo encomiable que realiza usted en su dirección general. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Gracia Suso.

Tiene ahora el turno de dúplica el director general. Cuando quiera, señor Breto.

El señor director general de Energía y Minas (BRETO ASENSIO): Gracias. Gracias. Nada, simplemente por algún... respondiendo alguna cosa. El REPower no digo que esté obsoleto, digo que ha dejado obsoleto al PNIEC. Un año, dos años, tres años... y espera... o espere de aquí a agosto. Yo qué sé, ¿no? Quiero decir que yo, además, lo actualizaría en pequeñas actualizaciones del plan locales. Porque el plan es infraestructuras, es renovable, es gas, es I+D, es ciudadanía, es participación, es transposición de las directivas, etcétera, etcétera, o sea, que son muchas más cosas.

Y nosotros desde la dirección general tenemos que priorizar en los ciento cuarenta... lo tengo sumado por aquí, los ciento cuarenta y tres millones que nos han caído, gracias a Dios, en los dos últimos años con el mecanismo MRR, son diez líneas de trabajo que estamos llevando ocho mil expedientes. ¿No damos ese dinero y hacemos el plan?

El bono social térmico que nos ha caído desde hace tres años, pues es cada año treinta y cinco mil expedientes a ciento cincuenta euros- doscientos euros para los más vulnerables. ¿No los tramitamos? No voy a decir lo bien que estamos en el contexto nacional, que estamos tramitando cosas que comunidades aún tienen que hacer la del año... no me gustan las comparaciones, pero que hacemos un trabajo y no digo por no hacerlo, digo que necesita sus tiempos. Y digo para hacerlo bien; yo no quiero hacerlo mal. No voy a insistir en que uno de estos planes ha sido premiado por el Ministerio de Administraciones Públicas, por bien hecho, aunque se quedara obsoleto, lógicamente, el desarrollo tecnológico va más deprisa que la Administración y más deprisa que los estudios que hace la Administración.

Los municipios que no tienen... no tienen capacidad; estoy de acuerdo. Desde mi punto de vista, ¿qué es lo que hacemos? El promotor tiene que aprender a tener buenas prácticas y si un promotor se mete en contra de lo que opinen corporaciones locales, él sabrá. Nosotros, las autorizaciones que damos siempre decimos de acuerdo con la ley del sector eléctrico, decimos te autorizo administrativamente sin menoscabo de cuantos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otros permisos, sobre todo medioambientales, ordenación del territorio y metimos en nuestro decreto ley y urbanísticos que sean pertinentes. Casualmente, el Supremo -no voy a leer las sentencias, digo casualmente- dice esto: separación, la separación, el principio de separación de legislaciones. Yo no te autorizo, pase lo que pase, te autorizo sin menoscabo de las demás autorizaciones. El promotor debe saber dónde se mete. Lo que pasa es que la presión es tremenda.

Ya puestos a citar también cosas que se imputan al departamento de la fragmentación de proyectos, que no ha salido todavía, pero quiero decirlo. Los proyectos no los fragmentamos. Los proyectos vienen por unidad de expediente, por el permiso de acceso y conexión. Y también tengo anotado aquí, si lo necesitan, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, donde dice que “evacuar conjuntamente varios parques no es el haberlos partido, es eficiencia para usar una única evacuación en vez de dos”; cosas que hacemos desde el departamento. No, no, que lo digo... el granito, el grano importante que podemos aportar desde el departamento.

Volviendo a la planificación, que decía que iba a hablar de la ley de cambio climático, volviendo a la planificación, tanto es orientativa que incluso en la ley de cambio climático no puede venir qué pongo, qué potencias pongo, ni mucho menos dónde. Ley catalana de cambio climático; sentencia del Tribunal Constitucional, porque decía Cataluña quiero eólica, quiero i de hidráulica, quiero... lo que sea. Y el Estado le hizo saber, la competencia es del Estado. Dese cuenta que en el plan no puedo... puedo decir orientativamente cuatro mil megavatios, que, por cierto en el doce dijimos cuatro mil y en el veintiuno había cuatro mil, lo mismo que en solar fotovoltaica. También es cierto que en los planes... los planes sí que valen... los planes sí que valen, porque en el plan del 2000 lo que valió fue para desarrollar todas las infraestructuras de transporte que luego han sido necesarias para este crecimiento. Ya estaban hechas. Siempre es mejorable.

Segundo. El plan que hicimos en 2012 fue valiente porque apostamos por las renovables, cuando el contexto era el de la reforma energética de 2012 -no quiero decir nombres, pero era el del señor Rajoy, así me entenderéis... me entenderán- que era que las renovables estaban malditas, que las primas se quitaban y se empezaba... Sí, sí, pero bueno, el plan... el plan, técnicamente, lo que sí... sí, pero que quiero decir que íbamos en contra de la orientación nacional y dijimos renovables Aragón, sí. ¿Para qué ha valido? Pues no lo sé, pero hay un hecho que sí que ha valido, que cuando se empezó a hablar de las tarifas de respaldo, el impuesto al sol, que se habló en 2012 y no frenó en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2015 cuando se publicó, frenó desde el 2012 cuando se rumoreaba. El Gobierno de Aragón lo recurrió al Constitucional porque en el plan energético políticamente, pero de ahí a decir qué y dónde no, no es del plan.

Insisto, la ley de cambio climático catalana decía cuánto y le dijeron que no señor, que eso es competencia. Y el Estado no ha hecho un reparto por comunidades autónomas. Entonces, además, sería una locura qué digo: ¿Aragón mil megavatios? Hace unos años, cada aerogenerador era de treinta kilovatios, ahora son de cinco; o lo actualizo otra vez cada mes o... ¿sabe? O sea, entonces es plan orientativo no vinculante. Las tramitaciones que llevamos administrativamente son muy garantistas. Todo es mejorable o cambiable, desde luego, por qué no. Estamos sujetos a una evolución de la legislación básica estatal impresionante a golpe de reales decreto ley que, con el mejor de los criterios, pero que, de hecho, está mejorando, ahí está el concurso mudéjar, que va a ser un punto de inflexión importante.

Casualmente, en el 2010 el decreto de eólica que sacamos hablaba de compromisos. Lo mismo, seguramente peores. Pero lo mismo, compromisos voluntarios asociados a las renovables, que podemos pensar en grandes cosas de que la energía sea más barata -y no digo que no-, pero hay que pensar en el corto, medio y largo plazo. Hay objetivos que podemos conseguir mañana y otros el año que viene. No sé si me he pasado.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor director.

A continuación, intervendrán el resto de grupos... de los representantes de los grupos parlamentarios, por tiempo máximo de cinco minutos cada grupo, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el director general. Tiene la palabra el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Cuando quiera, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Buenas tardes, señor Breto y a quien le acompaña. Bueno, pues es un placer, como siempre, tenerle en esta comisión, porque nos arroja, bueno, pues una fotografía de la realidad que al final de cuentas es importante tener para poder abordar este tema muy complejo que va a una velocidad de crucero, estamos absolutamente de acuerdo con usted, pero que requiere intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me voy a resistir a hacer alguna alusión con respecto, sobre todo al final de su comparecencia. Decía portavoz del Partido Popular que, muy preocupado al inicio de su primera intervención por la gestión en materia energética del Gobierno de la Nación, en alguna cuestión podemos compartir, pero decía que estaba muy preocupado por el incremento de la especulación en el mercado de los derechos de producción, y decía que eso restaba capacidad a las empresas de siempre, de toda la vida, que son, señor Gracia Suso, las primeras especuladoras con la ley en la mano. Una ley que le quiero recordar, que le quiero recordar, fue aprobada en 2013, ahí el sector eléctrico, a 24 del 2013, que es el marco básico. Artículo uno -que lo hicieron ustedes-: “la presente ley tiene por objeto establecer la regulación del sector eléctrico con la finalidad de garantizar el suministro de energía eléctrica y de adecuarlo a las necesidades de los consumidores en términos de seguridad, calidad, eficiencia, objetividad, transparencia y coste mínimo”. Manteniendo el sistema perverso de fijación de costes que nos está llevando, donde nos está llevando.

Es importante no perder de vista, no perder de vista el marco en el que nos encontramos, porque nosotros podemos atesorar contradicciones, pero tenemos memoria y a veces la memoria, pues hay que ponerla encima de la mesa.

Dicho esto, y señor Breto, varias cuestiones que yo creo que son importantes. Sabe que Izquierda Unida ha estado permanentemente preocupada, precisamente, por una ausencia de hoja de ruta. Es decir, nosotros consideramos que es preciso saber hacia dónde queremos caminar, más allá de que el camino se vaya haciendo al andar, como está sucediendo de forma absolutamente descontrolada y, bueno, a nuestro juicio, que nos impide una de las cuestiones que usted ha dicho, ver en qué escenario nos vamos a poner. O sea, nos impide plantear planificación en materia de escenarios y por lo tanto también orientación de las políticas para desarrollar una u otra cuestión.

Hemos hablado mucho del tema y se han dado muchas cifras. Yo creo que no es... no es oportuno volver a darlas en materia de cómo estamos ahora mismo, ¿no? Hemos hecho muchas iniciativas, usted es conocedor. Preguntas al presidente, preguntas a los consejeros, preguntas por escrito, solicitud de información, alguna pendiente, sobre todo en el marco, por ejemplo, de las competencias que usted hablaba a nivel municipal, ¿no?, en esta materia, que creemos que es importante. Hemos hecho proposiciones no de ley, la primera que se aprobó en estas Cortes pidiendo esa planificación territorial y hemos presentado alguna más y alguno, incluso, debates en el estado de la comunidad, resoluciones que se han aprobado también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso... y el resultado es que seguimos igual, ¿no? Y hay una realidad que nos supera. Desde hace ocho meses que vino usted aquí han pasado muchas cosas, pero no tenemos ningún avance que nos permita saber hacia dónde caminamos con alguna certeza que yo creo que es importante. La situación que viven determinadas comarcas es preocupante. Hemos avanzado la ley de simplificación, se ha aprobado ese Real Decreto 6, por el que le pregunto si en lo que respecta a las competencias aragonesas, habida cuenta de que se puede acoger al contenido del mismo, ¿van o no van a aplicar en lo que respecta a energía? Yo creo que esto es importante. Izquierda Unida trajo una propuesta que no salió aprobada, pero es importante que dejemos claro que nosotros vamos a mantener los rigores en materia ambiental, en aquello que es de nuestra competencia que teníamos antes de ese Real Decreto.

Ya hemos hablado de los sesenta gigavatios planificados y de los ciento cincuenta que realmente hay en proyección, por lo tanto, de la superación absoluta de cualquier paradigma de planteamiento... de planificación. Y hemos hablado también muchas veces de esos informes internos que están ya ahora mismo alertando sobre impactos ambientales, de las consideraciones del Consejo de Ordenación del Territorio Aragonés con respecto a la falta de planificación y alguna cuestión más. Y a mí me preocupan dos cuestiones.

Con respecto a la planificación energética y esos escenarios. Y le quiero preguntar por su opinión. Yo creo que es importante que, y lo hemos dicho muchas veces, no estemos hablando solo de sustitución tecnológica, sino también de cambio de modelo. Es decir, ¿qué papel tiene que jugar la ciudadanía en el nuevo modelo? ¿Cómo podemos hacer un modelo mucho más distribuido, mucho más horizontal, mucho más participativo? ¿Qué papel van a jugar las comunidades locales? ¿Qué papel va a jugar el autoconsumo? ¿Qué papel van a jugar las comunidades ciudadanas? ¿Cómo deberíamos armar esto para que realmente se produjese un proceso democratizador? A mi juicio, eso es importante. Y en este caso concreto, cómo y de qué manera su departamento, porque es importante que el Departamento de Industria incorpore ese liderazgo, va a actuar, ¿no?

En materia también de planificación energética y escenarios. Es decir, a nosotros nos preocupa mucho que al final la energía salga y, por eso, hagamos muchas interconexiones, planteemos muchos vínculos por el norte y por el sur, pero no hagamos absolutamente ningún tipo de procedimiento, de protocolo, de vinculación a la producción local o a las necesidades propias, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con respecto a la planificación territorial, muy brevemente. Yo quiero que usted hoy nos diga qué posibilidades arroja para garantizar una ordenación correcta de la implantación de este tipo de industrias en el marco territorial la Ley de.. una Ley de Cambio Climático. ¿Cómo y de qué manera nos puede servir? ¿Qué competencias tiene Medio Ambiente? ¿Qué competencias tiene Ordenación del Territorio? ¿Qué competencias tiene Industria en la planificación territorial, territorial para garantizar cuestiones tan básicas como que no, bueno, pues no estemos haciendo inviables, por ejemplo, espacios de protección, se me ocurre, en el Moncayo, por la instalación de estas plantas, ¿no?, por ejemplo. O no estemos destruyendo economías locales, como puede pasar, por ejemplo en el Maestrazgo o en otros lugares, ¿no? O en Cinco Villas.

Entonces, yo quiero saber qué competencias concretas hay, porque preguntando a los consejeros...

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Vaya concluyendo, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: -Acabo ya-, los consejeros se declaran incompetentes todos y cada uno de ellos y al final lo que hacen es declarar incompetente al Gobierno de Aragón en materia de planificación territorial. Y a mí esto me preocupa. Entonces, estas cuestiones serían que son más algunas técnicas, pero otras son de opinión política, que creo que es importante conocer cuál es su planteamiento.

Y bueno, seguiremos hablando de este tema, porque este tema, sin lugar a dudas, va a generar mucho, mucho, mucho debate.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra el señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas... muchísimas gracias. Señor Breto, gracias por... por venir una vez más a esta comisión, también a las personas del departamento que le acompañan.

Y antes de empezar, me gustaría hacer una reflexión. Esta mañana hablábamos de ciberseguridad. Yo hablaba con un amigo que normalmente, cuando uno no sabe de lo que habla, tiene que pedir consejo, por lo menos a alguien que sepa. Y no lo digo por nadie, señor Gracia Suso, simplemente es un consejo que me gusta dar también porque, mire, la ciberseguridad, igual que en el tema de la energía, son.. o sea, hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entenderlo. Es un proceso complejo. No hay que confundir generación eléctrica con otro tipo de energías. No hay que confundir megavatios con kilovoltios. Esto es un tema de base importante y hay que tenerlo claro porque al final, de verdad, este tema es muy, muy complejo y no lo digo por nadie, solamente que creo que es un tema suficientemente complejo.

En segundo lugar. Aquí, dentro de este proceso complejo, en lo que es una tramitación de un parque de cualquier tipo, donde a partir de cincuenta megavatios es el Estado el que realmente autoriza, dicho de una manera, grosso modo, y no la comunidad autónoma, participa el Gobierno de la Nación, participa la comunidad autónoma. Naturalmente, hay mecanismos de las Administraciones locales con los Planes Generales de Ordenación Urbana, donde ahí cada Administración puede orientar en función de ese modelo de ciudad que quiere a la hora de autorizar un determinado tipo de parque o no, independientemente, naturalmente del tamaño e incluso dentro de la propia comunidad autónoma, al final tiene que pasar por unos trámites medioambientales, que normalmente es el Inaga, luego tiene que pasar por Ordenación del Territorio y al final el que autoriza es Industria. Y luego, encima vamos a todo lo que es la vorágine normativa en donde el Gobierno de la Nación... yo ya no entro si con mejor o peor tino. Yo creo que al final lo que se quiere es intentar implementar un modelo que ya no marca solo el Gobierno de España. Es que nos lo está marcando Europa alrededor de la descarbonización de las energías renovables, etcétera. Nos une a todos en una especie de vorágine normativa en donde prácticamente el departamento con los recursos que tiene a ese 120%, pues trabaja de una forma importante y yo creo que con muy buen, con muy buen tino, tal y como tiene esos reconocimientos que desde hace años se hace por parte de las Administraciones y creo que también por parte de las empresas.

Algo que es importante y lo ha dicho usted: la planificación energética, el plan no es obligatorio, es vinculante, igual que PNIEC. Y eso es importante también decírselo a la gente, porque luego si politizamos estas cosas y de verdad, ¿eh?, y queda mal que lo diga un servidor, pero aquí o vamos a la gestión o vamos solo a la política. ¿Las dos cosas? Puede ser, ¿pero vamos a la gestión o vamos a la política? ¿Hablamos de kilovoltios o hablamos de kilovatios?

Quiero decir, y a partir de ahí, entramos en todos los procesos normativos complejos, en donde ahí hay que dejar trabajar a la gente que sabe. Yo de verdad, ¿eh?, señor Breto, a mí me gustaría pasar su intervención al mundo para que... al mundo, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este sentido Aragón, para que la gente viera lo que acaba de decir usted, no solo desde una visión política, sino desde una visión técnica y desde una visión acertada, desde una visión en donde ha dicho lo que hay con una claridad meridiana dentro de lo complejo, de lo complejo que es este tema que tratamos hoy aquí, y creo que saldríamos de muchas dudas o a la gente se le tranquilizaría de forma importante.

Y luego, en segundo lugar, algo que es importante y que creo que tenemos que poner en valor. Aragón es un territorio, es una potencia alrededor de la generación de energía de todo tipo, no solo en España, sino en Europa y en el mundo. Y en eso tenemos que saber sacar pecho, en eso tenemos que saber sacar pecho. Porque, por citar un ejemplo, allá por 2003 o 2004, cuando se creaba la Fundación de Hidrógeno -yo me acuerdo de que al señor Aliaga muchas veces le trataban de: bueno, y esto del hidrógeno qué es-. Ahora que el hidrógeno, por citar una de las fuentes, el hidrógeno, ya no el hidrógeno gris, sino el hidrógeno azul o el hidrógeno verde con más potencia, ya se está poniendo o se ha puesto de moda de forma importante, y va a ser algo importante como vector estratégico de crecimiento y de futuro en las empresas y de cara también a contribuir en un modelo energético y un futuro mejor, pues bueno, ahora todo el mundo se sube a ese carro.

Yo creo que los representantes públicos aragoneses tenemos que alardear con humildad, pero también con potencia, nunca mejor dicho, de lo que tenemos en Aragón. Que no solo tenemos viento, que no solo tenemos sol -que también-, que no solo tenemos territorio -que también-, sino que desde el Departamento, desde la Dirección General de Energía, desde el Gobierno de Aragón, se está trabajando de forma importante para seguir situando Aragón como potencia y vector de crecimiento alrededor de las renovables.

Y luego podemos perder el tiempo, siendo que no es vinculante, digo perder el tiempo que no estoy diciendo que no haya un plan, ¿eh?, en hacer que todas las fuerzas del departamento vayan alrededor de intentar hacer material escrito, papel, papel, papel, papel; o podemos interpretar la normativa y podemos seguir implementando crecimiento alrededor de las muchísimas líneas de acción que se están haciendo en un periodo de privilegio económico y de presupuesto, como ha dicho el señor Breto, en donde podemos implementar líneas de acción potentes para mejorar las Administraciones públicas para hacer más fácil la vida a las empresas y, en definitiva, para crear un nuevo modelo y hacer la vida más fácil a los ciudadanos. Nada más, señor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Breto. Le animamos a que siga trabajando en esa línea del departamento, porque si la energía, la energía renovable va bien en Aragón, a todos nos irá bien. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Breto, y bienvenido a esta comisión.

Señor Suso, primero me dirijo a usted porque ha dicho que, efectivamente, en el Pleno pasado Vox fue el único grupo parlamentario que votó no a su iniciativa en el... pedían un plan energético en el que, pues se recogiese dónde se podrían emplazar las renovables y demás. Y fue este nuestro argumento, que les dijimos hacer un copia y pega del plan anterior, porque estaba perfectamente delimitada esa zona o esa zonificación y que lo único que había que hacer era cumplir lo existente.

Y dicho esto, empiezo mi intervención diciendo que en Aragón, en cuanto a planificación energética referente a la implantación de los grandes parques eólicos y fotovoltaicos, pensamos que no se han hecho las cosas bien en base a la creciente contestación social que se está viendo a medida que se instalan o que se van colonizando las comarcas de nuestra... de nuestra comunidad autónoma.

La realidad es que el desarrollo de la planificación energética a través de las renovables entendemos que no es fácil, porque, como ha dicho usted, el Estado no hace un reparto de megavatios y no sabemos cuánto podemos instalar. Entonces, vivimos en una permanente incertidumbre, además de en una hiperregulación de reales decretos, que todavía no deja digerir uno y ya tenemos otro. Entonces nos parece desordenado. Nos parece que se está realizando también de manera apresurada y desordenada, y que no son pocas las voces que solicitan una implementación en el territorio en base a ritmos y criterios de racionalidad y paisajísticos.

En Vox entendemos que la política energética es una estrategia nacional y, por tanto, debería de ir coordinada y con criterios unificados. Pero la situación del mercado de la electricidad, de la energía es consecuencia para nosotros de la sumisión del Gobierno de Sánchez a las políticas de esa, como le llamamos, nueva religión climática y fruto de esas nefastas políticas abrazadas desde Bruselas es lo que nos ha llevado a una crisis energética sin precedentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El conflicto en Ucrania nos ha dado un baño de realidad. Ha dejado en evidencia que la falta de soberanía energética es una debilidad de cualquier Estado que nos hace vulnerables y que las sobreactuaciones climáticas de cambio de modelo energético son irreales y erróneas.

Y se ha realizado... rechazado el *fracking*, los derivados del petróleo, la exploración minera. Estamos en una situación gravísima para los aragoneses, para nuestras pymes y para nuestros autónomos.

¿Y qué es lo que está ocurriendo actualmente con el tema energético? Pues, como ya lo hemos dicho varias veces, que la realidad se pone de pie y Europa está descubriendo su propio límite, el límite de su política verde, porque en plena crisis energética todavía necesitamos el carbón. Como así demuestra el hecho de que para hacer frente a la reducción de entregas de gas a Europa, por parte de Gazprom, se ha disparado el precio del gas... que ha disparado el precio del gas en los últimos días, ya son varios los países europeos, como Alemania, Austria, Países Bajos, que han anunciado medidas para aprovechar las centrales de carbón de reserva, echar mano del carbón como medida de emergencia para producir energía.

Bruselas asume así que el gas será sustituido por energías como el carbón o la nuclear. Las admite, entrecomillado, como verdes de momento y por emergencia, porque la Comisión Europea prevé que el precio de la energía seguirá siendo alto durante al menos los próximos tres años. Ahora, con la subida de la energía, el Gobierno central se ha dado cuenta de lo que llevamos repitiendo de manera incansable desde Vox, que había que bajar el IVA de la electricidad. Por fin se ha decidido a bajar el IVA de la electricidad después de un sí, no, no podemos bajar impuestos, no, no se puede; sí, ahora sí. Esto lo único que genera es incertidumbre.

En España hemos querido paliar el imparable ascenso de los precios energéticos. Por otro lado, con esa medida estrella de la ministra Ribera, esa de topar el precio del gas a la que también éramos escépticos, la llamada excepción ibérica, con el fracaso el primer día de su andadura, que cerró, como ya anuncié en el pleno de la semana pasada, con una subida en el recibo de los consumidores frente a la jornada anterior, recibiendo así otro baño de realidad. Y además, Francia, gracias a la excepción ibérica, se embolsa una subvención española de medio millón de euros al día gracias a este tope ibérico. Una realidad, la subida imparable de los precios energéticos, a la que en España y en Aragón no podemos hacer frente a través de la utilización de las centrales de carbón, como estaba diciendo, como han hecho Alemania, Austria, Países Bajos y otros que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

irán sumando como emergencia, porque como siempre hemos querido ser los más verdes y los más ecologistas, y así nos cargamos la central térmica de Andorra con la voladura de las tres torres de refrigeración el pasado día 13 de mayo.

Nos preguntamos si no se le ocurrió al Gobierno de Aragón, como criterio de prudencia, dejar en servicio parte de la térmica de Andorra, como se ha hecho no en Alemania ni en Austria, sino aquí mismo en España, con la de As Pontes, en La Coruña.

En Vox pensamos que Aragón debe impulsar y dar seguridad a la creación de centrales de bombeo o reversibles hidroeléctricas, más allá de las cuatro que están previstas, porque tenemos capacidad para ello y porque es hoy por hoy la única manera de almacenamiento de energía eficiente.

Y por último, para terminar, señor Breto, le haré una pregunta. Nos gustaría que nos informase por la apuesta que se está realizando, por parte del Gobierno de Aragón, en centrales de cogeneración con biocombustibles para asegurar sinergias con la industria pesada. Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señor Breto, por las explicaciones sobre la planificación de las energías renovables en Aragón.

Ya es conocido que los diferentes grupos parlamentarios tenemos distintas propuestas, diferentes ideas en todo lo relacionado con este ámbito. Pero también es cierto que somos capaces de llegar a acuerdos como el más reciente, ya se ha comentado aquí en el pasado Pleno del día 16 de junio, que, a raíz de una iniciativa del Partido Popular, donde se llegó a un acuerdo compartido mediante una transacción entre todos los partidos políticos representados en esta Cámara, excepto uno donde ya ha dicho lo que se aprobó en aquel momento.

Esta es la mejor línea política a seguir para que, aún con nuestras discrepancias, se puedan adoptar decisiones destinadas a garantizar el mejor futuro y una mayor calidad de vida para todos los aragoneses y aragonesas. Estamos ante una terrible realidad, con un incremento abusivo del precio de la electricidad, con repercusiones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directas en la inflación y, por tanto, en la economía personal, familiar y en todos los ámbitos empresariales y de servicios.

Es necesario que los distintos gobiernos implicados adoptemos medidas para garantizar un precio justo y con políticas destinadas a evitar la dependencia energética. Tenemos un reto muy importante en Aragón y en todo el mundo, que es lograr una transición energética justa que haga realidad los objetivos de descarbonización previstos por la Unión Europea, pero sin dejar a ninguna persona ni a ningún territorio atrás.

Debería ser un objetivo a incluir en estos proyectos de cambio. Hay que asumir ese coste económico y territorial, porque hacerlo de otro modo supondría ahondar en un modelo injusto donde unos lugares son el espacio de explotación de los recursos y otros los beneficiados. El debate está en la planificación y en el modelo. No si son las renovables son buenas o malas. Necesitamos definir una estrategia sensata en ese plan energético de Aragón 2021-30 que plantee los objetivos y necesidades para este periodo, además de especificar las características de los proyectos.

Por tanto, es clave definir el modelo y la estrategia territorial para cada municipio, para cada comarca, con el objetivo de maximizar los beneficios y minimizar los impactos, adoptando las decisiones políticas de manera coherente en los distintos niveles de las Administraciones públicas implicadas.

Igualmente, es necesario implicar a todos los sectores afectados de la sociedad y al propio tejido empresarial en estas políticas de ahorro energético y autoconsumo, para que se conviertan en los auténticos protagonistas del cambio del modelo energético y que puedan vender la energía sobrante a la red, democratizando así la generación de energía para que no se quede en manos de unos pocos. Es conocido que en la actualidad existe un exceso de proyectos de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas en tramitación. Estas propuestas generan expectativas en el territorio por la generación de empleo y los ingresos económicos, pero estos proyectos también generan una enorme preocupación y alarma social en el territorio, en las diferentes comarcas, por ejemplo, en la comarca de las Cinco Villas.

Esto debe ser tenido en cuenta por todas las Administraciones a la hora de impulsar las distintas políticas. La opinión del territorio es fundamental, dado que existen lugares donde pueden entrar en conflicto con los usos del territorio, con sus valores ambientales y paisajísticos, así como las actividades socioeconómicas.

Desde Chunta Aragonesista pedimos respeto a las decisiones del territorio y reclamamos consenso político y determinación para afrontar la necesaria ordenación y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planificación para la instalación de centrales eólicas y fotovoltaicas en el medio rural, especialmente en las zonas de alto valor ambiental y paisajístico, algunos incluidos dentro de la Red Natura 2000, figura de protección medioambiental que, desde Chunta Aragonesista consideramos incompatible con las grandes centrales eólicas y fotovoltaicas.

Recientemente pude visitar la comarca del Campo de Borja, uno de los espacios donde existe una inquietud y rechazo ante las afecciones de estas instalaciones en la zona de influencia del Moncayo. Es necesario que estos centros se ubiquen en zonas próximas a los lugares de consumo, en espacios. en lugar de saturar el territorio aragonés de centrales de energías renovables para abastecer a grandes ciudades. Y es que Aragón va a ser usado una vez más para instalar estos megaproyectos, para producir aquí lo que van a consumir fuera, ligado a nuevas propuestas de líneas de transporte de muy alta tensión que recorren cientos de kilómetros para evacuar la energía fuera de Aragón, dañando de forma irreversible paisajes y esperanzas.

Existen soluciones concretas ante este problema que, junto a esta planificación, consideramos el autoabastecimiento y los proyectos de generación distribuida a nivel local. Puede ser el modelo más adecuado para impulsar en el medio rural, generando economías de escala, mejorando la red de distribución de energía local y aumentando los trabajos especializados y nuevas oportunidades, aprovechando la energía producida en la zona

Urriés, Biscarrués, dos ejemplos que han elaborado un proyecto de comunidad energética de autoconsumo que se hará realidad con la implantación de placas fotovoltaicas que buscan una alternativa y un futuro sostenible. Y para concluir, muchas gracias por sus explicaciones y esperamos que puedan ir cumpliéndose todas esas medidas de planificación de las renovables en el territorio aragonés. Gracias, presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Lasobras.

Tiene la palabra la señora Prades, del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Breto, también a las personas que le acompañan de su departamento. Lo primero, darle las gracias por las explicaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotras consideramos que es positivo que usted venga aquí a aportar algo de luz, datos también sobre esta planificación energética. Sabe que hay mucha incertidumbre en el territorio. Creo que siempre que se pueda trasladar información lo más ajustada a la realidad o ajustada al 100% a la realidad posible, creo que siempre es bienvenida y que, sobre todo, que sepamos trasladarlas desde todos los ámbitos, pues con claridad para que sea lo más fácil de entender.

Yo creo que la postura de Podemos en este tema siempre ha sido clara. Es necesaria esa transición energética basada y orientada hacia las renovables. Es necesaria, por la descarbonización que debemos hacer en la economía, para hacer frente a la emergencia climática, también para poner fin a la extracción de recursos que sabemos que son limitados, que el planeta no podemos exprimirlo más, pero también porque es necesario avanzar hacia esa soberanía energética y un cambio de modelo energético.

Ahora mismo estamos pagando el precio de la energía desorbitado, a un precio desorbitado, mientras Iberdrola se reparte cuatro mil millones de euros. Y ayer, por ejemplo, la asociación, la portavoz de asociaciones de transportistas, pues pedía algo tan, tan social comunista como que se interviniera el precio del combustible. Creo que estamos en un momento energético y climático urgente, emergente y hay que tomar decisiones valientes. No es cuestión de andar con titubeos.

Así que igual no es tan descabellado, pues plantearse la creación de una empresa pública de energía, como plantea Podemos en muchísimas ocasiones. Y es que los sectores estratégicos, como el de la energía, del que hoy estamos hablando, pues nosotras creemos que no deben estar en manos de oligopolios que se reparten dividendos mientras la gente no puede poner el aire acondicionado o la calefacción.

Pero lo que es evidente que esa transición no puede hacerse ni sin planificación ni sin ordenación. La pandemia sí que es cierto que ha acelerado esta transición hacia las renovables, pero es que esta necesidad de ordenación y planificación ya estaba encima de la mesa antes de que llegase la pandemia; en 2020, en enero de 2020. Y es que había mucha preocupación en el territorio cuando se iban conociendo los diferentes proyectos para la instalación de centrales eólicas que estaban previstos en nuestra comunidad, que estaban anunciados, y yo creo que esa preocupación ha ido incrementando a manera de que el volumen de proyectos, pues iban creciendo. Y no diré de una manera incontrolada, pero desde luego sí que es de una manera no planificada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya entonces, Podemos en el Consejo de Protección de la Naturaleza, sí apoyamos esa moratoria en la autorización de nuevos proyectos, hasta que no estuviese realizado ese plan de la Energía de Aragón del que hoy estamos hablando. Y es que las moratorias también se pueden acotar, no podemos establecer de cero a cien. Las moratorias se pueden acotar, podemos limitar, por ejemplo, en cuanto a los kilovatios instalados, diez kilovatios es el máximo recomendado para autoconsumo residenciales. No les afectaría para nada a la mayoría de la ciudadanía que está instalando autoconsumo en sus domicilios particulares y que verían, evidentemente, reducida la factura de la luz.

Así que yo creo que ustedes tienen la obligación de hacer ese plan, sea o no sea vinculante. Es competencia suya. Y si a estas alturas no está hecho, nosotras, lamentablemente, creemos que es por inacción de su departamento. Aquí estamos hablando de que es complejo, de que es complejo adecuar las normativas. Pero a mí lo que me preocupa y lo que casi... sin casi, me enfada, es que cuando las normativas hay que modificarlas para beneficiar intereses económicos, se modifica hasta la Constitución en un día. Y cuando hablamos de defender el territorio y mirar intereses de particulares y pequeños instaladores, es muy complejo el proceso. Yo creo que eso deberíamos hacérselo mirar.

En manera de... usted ha dicho, usted ha dicho que en este proceso de reordenación del territorio depende de todo el gobierno. Y es cierto, es cierto, ahí tiene toda la razón. En materia de ordenación medioambiental, nosotras hemos hecho una remontada histórica y lo he dicho en cada intervención que he tenido ocasión. Cuatrocientos planes de Red Natura 2000 que llevaban más de una década atascados. Además de eso, planes de especie, catálogo de líneas peligrosas y otras medidas que afectan al desarrollo energético. Porque es que nos creemos la transición energética, pero de una forma ordenada y respetuosa y, sobre todo, teniendo en cuenta los bienes naturales.

Así que a otros departamentos, pues, les toca calcular cuánta energía necesitamos. Ahí están también las centrales hidroeléctricas, que ya deberían estar en gestión pública, y también hay que decidir -y esto es una decisión política- si se presta el territorio como si fuese un polígono industrial para el negocio de empresas privadas. Y también hay que decidir dónde se instalan esos proyectos respetando valores, más allá de los medioambientales, como paisajísticos y culturales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que nosotras creemos que es urgente realizar ese plan energético de Aragón. Cuando se apruebe llevará ya más de dos años de retraso. Creemos que en un momento de transición energética no es admisible. Hace falta esa ordenación y esa planificación. Lo debe hacer la Administración si no queremos que los intereses económicos de las empresas sean quienes lo ordenen y quienes lo expolien.

En esta tarea afecta a todo el Gobierno de Aragón, insisto. Lo dije el otro día en el Pleno y lo repito: nosotras, desde Podemos Aragón hemos hecho nuestra parte. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Breto, una vez más a esta comparecencia para hablar un poco sobre la situación de la energía y de ese plan energético de Aragón. Que también le tenemos que decir desde Ciudadanos que lo hemos pedido y lo hemos reclamado en varias ocasiones.

Lo primero que le voy a decir es que usted, evidentemente, está en el Gobierno, pero solo le puedo transmitir ánimo y paciencia con el Gobierno que tiene y, sobre todo con Podemos tenga paciencia, tenga paciencia porque gracias a Dios no estamos, Aragón ni España, ni es Cuba ni es Venezuela, gracias a Dios, le vuelvo a decir, y le tengo que decir también que menos mal, en este sentido, que ustedes están en el gobierno, porque claro, sino esto, pues estaríamos, pues absolutamente todos sin empresas privadas, todo en manos del dominio público y, en fin, pues no sé dónde hubiéramos acabado, así que le transmito, por favor, ánimo y paciencia con Podemos en el Gobierno que bastante tienen ustedes.

Simplemente me gustaría abrir el debate sobre este camino, sobre el modelo energético y ver los beneficios e inconvenientes, puesto que, desde el punto de vista de las energías alternativas, podemos hablar de tres aspectos importantes en cuanto a la implantación y desarrollo de esas energías renovables en el territorio. El Plan Energético 2021-2030 que usted ha dicho y ha vuelto a repetir que puede ser indicativo pero no es vinculante y que, bueno, pues no va a limitar, no va a limitar, pero que va a necesitar una evaluación estratégica ambiental y de participación ciudadana. Y que, por tanto, bueno, pues sí que nos gustaría saber si el Gobierno de Aragón estima que se va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluir esa limitación de distribución de energías renovables en el territorio porque, o se ataca o de momento existe esas zonas ambientales o no va a haber forma.

No hay más capacidad de acceso a la red. Se está esperando a que se apruebe el plan de redes de transporte 2021-2026. Ese sí que es vinculante. Tenemos que saber si España está al lado, está ya comentado. Y entonces, bueno, pues qué nos puede decir sobre la capacidad o no de ese aumento de redes de transporte y sobre todo las líneas de evacuación.

En cuanto a la ordenación de modelo energético. No hay ordenación, hay falta de planificación en la ordenación en el territorio, puesto que tenemos las situaciones de las reivindicaciones del territorio, cuando hay líneas de muy alta tensión por determinados territorios. En caso concreto, por ejemplo, en la que va por la... discurre por la provincia de Huesca, donde varios territorios se han levantado contra esa línea.

En cuanto a las zonas óptimas para implantación de parques y cuáles no, pues tendríamos que hablar también, pues qué diferencias hay con la legislación en Cataluña o no. Y sobre todo por los mapas de suelos. Nosotros hemos presentado en varias ocasiones algunas proposiciones no de ley, para, bueno, pues valorar un poco cómo está ese tema y las limitaciones de las zonas aptas o no para colocar esas fuentes de energía.

En el 2019 se aprobó, por parte del Gobierno de Aragón, una nueva estrategia aragonesa de cambio climático. Se constituyó el Consejo Aragonés del Clima, se realizó una declaración institucional en relación a esto. Este compromiso se volvió a ratificar con el Pacto de Gobernabilidad para la legislatura y es ante este escenario cuando las empresas y Administraciones se encuentran atrapadas en un sinfín de normas de todo rango: nacionales, autonómicas, que dificultan -y usted lo sabe-, pues, la seguridad jurídica de las empresas que legítimamente aspiran a desarrollar sus inversiones y de aquellos, bueno, pues funcionarios y técnicos que deben tramitar el ingente número de proyectos que necesitan ser aprobados.

Y no menos importante, la Administración, que usted ha recordado que es la municipal, que poco tiene que decir sobre determinados autorizaciones e informes que desarrollen estos expedientes. También tienen que garantizar a sus vecinos que aquellos proyectos que pretenden instalarse en su término municipal van a generar más beneficios que perjuicios en sus pueblos y ciudades. Y aquí nos encontramos casos, pues paradigmáticos como que en Jaca están en contra de determinados proyectos y, sin embargo, a quince kilómetros como es Sabiñánigo están a favor; y eso en multitud de pueblos de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, claro, nosotros lo que queremos es incorporar un mapa de usos de suelos que determine con la mayor claridad y para toda la geografía aragonesa en qué zonas no podrán plantearse determinados proyectos, por su alto valor agronómico, paisajístico o cultural, o aquellas donde podrían plantearse con limitaciones ciertamente superables. Eso por un lado.

Por otro, bueno, pues hemos hablado de los proyectos que necesitan más de cincuenta o menos megavatios. En cuanto a la movilidad sostenible y relacionado con las energías y los puntos de recarga, ya solamente voy a acabar que nos gustaría saber si todavía o si realmente ya hay plan y hay una ruta sobre un mapa de objetivos de puntos de recarga de acceso público para vehículos electrificados de cara al año 2030. Y si es así, efectivamente, lo que le digo, qué hoja de ruta han diseñado. Porque según ANFAC, Aragón tiene que tener más de ocho mil puntos de recarga pública, pero de momento nos falta bastante por llegar al objetivo. Tendría que hablar de varios temas relacionados con lo que estábamos hablando, objeto de la comparencia, pero lo dejamos aquí para que cuando pueda nos responda a todas las preguntas. Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Bernués.
Tiene la palabra la señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor Breto, a esta su comisión. Me gustaría, en primer lugar, agradecerle las dos intervenciones, porque nos ha trasladado una información importante que nos ha permitido ver reflejado un Aragón en el que estamos inmersos en un importante escenario y en un futuro prometedor. Y lo es para una región como es Aragón. Aragón, que cuenta con excelentes recursos renovables y con una ubicación geoestratégica importante, pero ojo, con unos excelentes recursos renovables gracias a ese Real Decreto Ley 2/16, de medidas urgentes, que nada más llegar al poder, al Pignatelli, el Gobierno del señor Lambán puso en marcha y que nos permitió la inmediata ejecución de las sentencias judiciales que paralizaban la instalación de los proyectos energéticos. Creo que es un hito importante y que ha supuesto un punto de inflexión para las renovables en nuestra comunidad autónoma.

Si me lo permite, además, es un escenario prometedor, pero complejo porque engloba diferentes cuestiones. Hablamos de coordinación, de colaboración y cooperación entre los diferentes niveles de Administración pública. También de que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deberían llegar todos los proyectos energéticos con un grado de madurez y debidamente avanzados, importante. De que tienen que ser unos proyectos que requieran de aprobación social y de conciliación con el territorio y, sobre todo, con una justa y armonizada normativa.

Es verdad que, aunque esto puede parecer algo sencillo, dota a esta situación de una complejidad importante. Y entiendo, y ya lo ha adelantado usted, que eso lo obliga a su dirección a tener que priorizar todas las actuaciones que tienen que llevarse a cabo. Y digo esto porque entiendo que, además de estar centrados en la elaboración del nuevo plan energético para Aragón, a mí me gustaría volver a recordarle al señor Gracia Suso lo mismo que le dije en el Pleno pasado, que no está obsoleto. Que precisamente este plan energético respecto al marco regulatorio dejaba abierta la posibilidad de distintos escenarios futuros y preveía la posibilidad de que los objetivos fijados para la planificación de 2020 fueran prorrogados para el año 2025. Por tanto, no entiendo por qué dice que no se puede aplicar y máxime cuando lo redactaron ustedes.

Es un plan energético, como digo, el de Aragón, complejo por esos distintos niveles de competencias de la Administración pública: Estado, comunidades autónomas, entidades locales, que, además se mueven en un prolijo marco normativo sectorial que afecta a distintas materias competenciales: Urbanismo, Medio Ambiente y que en estos momentos está caracterizado por un gran dinamismo. De tal manera que esta complejidad de materias de normativa de Administraciones involucradas requiere de un trabajo con una dedicación intensa para llevar a cabo esa actualización y ese nuevo plan de una manera efectiva.

Eso no quiere decir que se esté dejando a un lado y dejando de atender todas las solicitudes de tramitación que están llegando. Evidentemente que se están haciendo y lo están haciendo con total garantía, como lo son de garantistas los procedimientos de autorización de las instalaciones de energías renovables. Dicho lo cual, yo, nuestro grupo, compartimos con usted que no se puede pretender que esa planificación sea quien ordene el territorio. Evidentemente, ese plan tiene que existir, pero tiene que ser orientativo, no tiene que ser vinculante.

Y yo me voy a ir de aquí preocupada porque, claro, si compramos la versión que ha vendido el portavoz del Partido Popular de instalación masiva, de que no se sabe dónde se está poniendo todo, donde no haya planificación, donde no hay ordenación, donde hay incertidumbre, donde se están poniendo instalaciones sin que hayan unas zonas definidas, fotovoltaicas, yo le pregunto, señor Gracia Suso, ¿entonces el alcalde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la ciudad de Tarazona, que es de su partido, está incumpliendo la legalidad? Porque está poniendo en marcha plantas de energía fotovoltaica sin que esté ese plan energético aprobado y sin que estén definidas esas zonas. Hombre, dígamelo, porque igual lo que tengo que hacer es recurrir ese expediente. Y desde luego le digo una cosa, no se vaya para la obsolescencia de los Planes Generales de Ordenación Urbana a municipios de pequeña población, porque precisamente Tarazona tiene más de diez mil habitantes y lo tenemos desde el año 85. Por tanto, me voy un poco preocupada porque hay afirmaciones que no se pueden hacer tan a la ligera.

Y por otro lado, me gustaría también decirle que compartimos, como le decía, ese plan orientativo, pero no vinculante, porque ¿dónde quedaría entonces la escucha activa al territorio? Y nos referimos a todo el territorio, porque no todo el territorio piensa lo mismo sobre las energías renovables. Y eso es importante porque, claro, la visión de ese ciudadano de a pie que ha puesto encima de la mesa el señor Gracia Suso, no la compartimos. Que hablaba de un ciudadano a pie que no son capaces de entender la política energética. Pero, fíjese, sí que fueron capaces de entender que ustedes subieron el impuesto de la luz del IVA del 21 al 10%, o que votaron en contra de la bajada del 21 al 10%. Y los únicos que están desinformados son ustedes, porque si no, se habrían enterado de que este próximo sábado hay un Consejo de Ministros extraordinario en donde se va a votar si bajamos el IVA... se va a aprobar la bajada del IVA a la factura de la luz del 10 al 5%.

Y yo me pregunto: ¿qué van a hacer ustedes? ¿Se van a poner a ayudar a las familias, van a ser útiles? Se ríen, les hace gracia, les hace gracia, *[comentarios]* pero luego le tenemos que escuchar que ese tipo de medidas van destinadas a las familias más vulnerables, a las empresas, a los autónomos...

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Señor Suso, deje intervenir a la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias. Así que yo le pediría en esto más seriedad y menos demagogia, porque hay familias, hay autónomos y hay empresas que lo están pasando francamente mal.

Desde el Grupo Socialista siempre hemos manifestado nuestra posición a este respecto. Evidentemente hay que cambiar el modelo energético, pero para nosotros la ejecución o no de este tipo de proyectos solo tiene dos límites infranqueables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El primero, el respeto a la legalidad de todo lo que se pueda haber afectado: territorio, urbanismo, medio ambiente, con la importancia del Inaga como órgano garantista en esta materia.

Y en segundo, la escucha activa, pero de todos, de todos los agentes sociales, empresariales y de los propios vecinos. Me hubiera gustado comentar más cosas a las que se está dedicando su dirección general, como el Fondo de transición justa, los fondos europeos, el MOVES I, II, III, la gestión del bono social térmico, 10,3 millones, más de cuarenta y cinco mil expedientes. Pero tengo que concluir ya, que se me agota el tiempo, señor Breto, agradeciéndole su comparecencia en la tarde de hoy.

Se ha hablado de que le veía... no le veía muy cómodo, pero, fíjese, yo le he visto muy cómodo. Es más, he visto más incómodo a algún portavoz porque tiene que... tiene la dificultad extra de intentar mantener la misma versión en todo el territorio y eso le dificulta y le incomoda muchísimo al portavoz del Partido Popular.

Si queremos luchar contra la despoblación, necesitamos recursos y desde luego en este proyecto no sobra nadie y polarizando esta cuestión no conseguiremos nada. Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Soria.

Pues, la comparecencia concluye con la respuesta del director general de Energía y Minas durante un tiempo de diez minutos. Cuando quiera, señor Breto, tiene la palabra.

El señor director general de Energía y Minas (BRETO ASENSIO): Voy a intentar contestar sintiendo mi letra. Lo primero, por sentar ideas, que lo sabrán ya, pero la competencia no es autonómica cuando la instalación es de más de cincuenta megavatios y/o... o sea, o mejor, menos... cualquier potencia, menos de cincuenta megavatios, pero el proyecto energético, que incluye la instalación y la línea hasta donde evacúa, sale de la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, un parque de diez megavatios que evacúa en Sangüesa es competencia del Estado.

Estoy de acuerdo completamente de que la transición energética no es una mera sustitución, que lo es, es que hay que sustituir tecnologías, combustibles. Pero tiene que ser con un cambio político, un cambio social, un cambio medioambiental, técnico y económico. Y ese es el objetivo. Hay instrumentos, se ha nombrado ahora no quiero entrar en ello porque sería el fondo de transición justa, que mira por dónde también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Teruel es receptor de 91,7 millones que va a haber que gestionar para paliar aquellas zonas deprimidas o afectadas por esta transición energética que se intenta que sea justa.

Me preguntaba sobre las posibilidades de cada uno de los departamentos al cambio... a la aportación a la Ley de Cambio Climático. La Ley de Cambio Climático estatal mete unos mapas ambientales, pero son indicativos porque no puede meterse en las competencias exclusivas de la comunidad autónoma. Sin embargo, los está usando como criterios de puntuación en el concurso Mudéjar o en otros concursos que está haciendo; o en el Real Decreto Ley 6, que también ha preguntado, de Ucrania, que también dice que de acuerdo con esas zonas, los que estén en determinadas zonas pueden estar excluidos de la evaluación ambiental.

¿Qué hemos hecho desde aquí? Hay dos factores o dos cuestiones a tener en cuenta: el artículo seis y el artículo siete del Real Decreto Ley 6/2022, de Ucrania, por resumir. El seis se refiere solo a zonas medioambientales; luego es competencia de Inaga. Y el siete se refiere a aquellos que vengan del seis, esto. ¿Y qué es esto? Esto es que se pueden tramitar conjuntamente para líneas de evacuación. Ya lo hacíamos. De hecho, no voy a decir que Aragón tiene su estatus dentro de las comunidades autónomas, porque no me gustan las comparaciones, ni para bien ni para mal. Ya lo hacíamos. ¿Que se puede tramitar a la vez la autorización previa... la administrativa previa de construcción? Ya lo hacíamos. Allá el promotor si está tan seguro de su proyecto que no lo va a cambiar, pero que ya lo hacíamos. Que es eficiencia y no es... no es saltarse pasos ni, ni reducir plazos para la gente, para la ciudadanía.

Artículo seis. Puedo tener mi opinión, pero no es mi competencia. Artículo siete. En su mayoría ya lo venimos haciendo.

Respecto a Redes Natura y por ahí, yo estoy de acuerdo que se pueden declarar las Redes Natura que sea, por supuesto. El anexo I de la Ley 11/2014, de la Ley de Prevención y Protección Ambiental dice que los aerogeneradores de la evaluación simplificada u ordinaria depende de que estén a dos kilómetros o sean cien hectáreas y en zonas de Red Natura, cepas y tal, pues son seis megavatios o diez hectáreas o las líneas de evacuación de tres kilómetros. Cámbiese. Cambiase esas distancias. Si nos parece mal, pues en vez de dos kilómetros que ponga veinte kilómetros; en vez de cien hectáreas que ponga diez mil. O sea, no... no... quiero decir, que se pueden declarar zonas, pero hoy en día aquí es compatible con el uso de las energías renovables y hay unas limitaciones que entiendo que el Inaga las aplica bien. Otra cosa es que nos parezcan suficientes o no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De hecho, nosotros, como decía antes, empezamos en 2004 con la solar fotovoltaica y en 1995 con la eólica. Luego hubo en 2000, el perea, que sonará a algunos, el 2010, 2016... nunca hemos creído, hablo ya a nivel de gobierno, no nosotros, de que hubiera que zonificar, dónde decir no. Anda ve y di a algún ayuntamiento que en el suyo no. Otra cosa es que ahora el bandazo del Estado sea que firmen un aluvión, un aluvión. Y los no maduros molestan a los maduros. O sea, al final, pues bueno.

Yo creo, como decía, que se va reorganizando y que el Estado está haciendo esos concursos donde el compromiso socioeconómico y generación de empleo en la zona donde se ubica la instalación o si estamos hablando de zona de transición justa, va a ser condición a valorar para darle esa capacidad de acceso. Luego, están enmendando, creo yo, bastante ahora.

El plan de las redes de transporte está aprobado ya; son esos trescientos millones de inversión que incluyen esos veintiocho proyectos, incluyen, algunos mejor, porque no somos nosotros ingenieros... ingeniero eléctrico es lo segundo. Lo primero era funcionario, ahora director, ¿no? Porque los hacen más y mejor. Y alguna actuación que simplemente la han postpuesto, que ahora la citaré en concreto, si no se me olvida. Ese plan ya está aprobado y ha sacado una nueva capacidad de evacuación que este lunes salió en la web de Red Eléctrica. No voy a decir si me he alegrado o entristecido, pero para Aragón, le eché un vistazo y salen mil ochocientos megavatios. El concurso de Mudéjar son mil doscientos. Quiero decir, que ya no es esa exageración de miles de megavatios por todos lados.

No sé, porque ha habido una reserva por el Real Decreto de Ucrania... ha habido una reserva de siete mil megavatios para autoconsumo y ha habido otra reserva que, en uno de los Reales Decretos Ley, que cuando un nudo tiene más de cien megavatios disponible, el Estado se reserva la capacidad de reservarlo para un futuro concurso, como así parece que lo está haciendo. De hecho, ya ha salido un borrador de otro concurso. Y aquí coge una subestación.

Con respecto a Ucrania, pandemias y tal, sí que... mi opinión sí que es interesante, siempre lo ha sido, las interconexiones eléctricas y quizá gasistas, por aquello del hidrógeno. Lo dije ya en octubre del año pasado. Tanto es así que la excepción ibérica es porque no estamos interconectados. Algo pasa. Si tenemos una generación renovable que podemos pasar electricidad o hidrógeno, porque España tiene mucha energía renovable, pues igual hay que hacer valer esa exportación a sitios que van más tarde. Que Alemania cierra el carbón en 2038. Pues ellos sabrán, aquí fueron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decisiones empresariales. De hecho, hemos hecho los deberes doblemente. Se ha cerrado por decisión empresarial lo que contaminaba y estamos aportando mucha renovable. Algún reconocimiento de la Unión Europea extra yo creo que mereceríamos. El reglamento de la gobernanza de la Unión Europea, importante con esto de las interconexiones, dice que las interconexiones nunca son suficientes y los precios diferenciales entre dos Estados miembros supera los dos euros megavatio. Nos estamos quejando siempre en España que nuestros competidores europeos son mucho más baratos. Si tuviéramos interconexiones, por lo menos, por lo menos, ya no sé si entraría o saldría la energía, pero por lo menos competiríamos en igualdad de costes.

Defiendo las interconexiones. No son esas grandes líneas que antes se hacían con un tiralíneas, el Aragón-Cazaril, son líneas en corriente continua con... que se hacen en tuneladoras, como así ha sido en Cataluña.

Respecto al carbón que decía que es un cierre, una decisión empresarial. As Pontes se ha quedado, pero AS Pontes tienen el carbón allí, vía mar. Aquí sería mucho más caro traerlo. Aparte que haya contribuido o no esa decisión empresarial; lo tiene mucho más fácil allí el suministro de carbón que aquí. Que aquí la mitad, más de la mitad era importado. No era de aquí. El ignito de aquí siempre se ha caracterizado por contaminación y bajo poder calorífico.

¿Centrales de bombeo? Claro que sí. Lo dice el plan... el plan de las redes de transporte. Se necesita una regulación. Habrá que ver los tamaños de esas centrales de bombeo. Me viene la de Ip en Canfranc, que son ochenta megavatios. Se habla ahora de potencias mucho más grandes. También habrá más pequeñitas. No olvidemos las pilas. El desarrollo tecnológico del almacenamiento con litio y demás componentes está como cuando estudiaba yo... o sea, la placa de inducción ya estaba inventada, pero los primeros que la desarrollaron fueron Balay aquí. Quiero decir, esto ya está inventado, la tecnología ya está. Tene que haber alguien que la aplique. Las baterías es importante el mundo que van a traer. Y el hidrógeno, ¿por qué no? ¿Y por qué no una combinación de todas las tecnologías? Siempre, siempre es mejor.

¿El modelo energético? Pues... pues claro que viene la transición energética y un cambio de modelo, que tiene que pasar, se ha comentado antes... tenemos que saber aprovechar las renovables. Tenemos que saber aprovechar ese valor añadido como comunidad autónoma, como ciudadano. Como profesional, habría que distinguir el valor añadido a corto, medio y largo plazo, que largo plazo no nos ciegue el corto. No por conseguir que cambie la legislación de aguas para que haya una empresa pública, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por conseguir que cambien los cincuenta megavatios, no hagamos nada y vayamos a objetivos, eh, a los tres, a corto a medio al plazo.

Hablar, por ejemplo, de la EXPOFIMER. Las oportunidades se multiplican a medida que se aprovechan. Si desarrollamos renovables, tuvimos en diciembre la primera Feria Internacional de Mantenimiento de Renovables y este otoño vamos a tener la segunda Feria Internacional por nombrar una cosa muy, muy vistosas, ¿no? Con la Feria de Zaragoza que... que tenemos. Y recojamos frutos ya a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo.

Las comunidades energéticas están llamadas, como ya lo dice la directiva de hace algún año ya, están llamadas a ser una parte integradora de la ciudadanía y lo que pienso es que la ciudadanía tiene que participar en esas instalaciones y en otras, como existe en otros países de Europa, ¿por qué no? son participantes y que opinen. Esto tiene que ir acompañado de las buenas prácticas de los promotores. Esperar a que se legisle esto, pues, ¿por qué no? pero puede pasar un tiempo bastante, bastante precios ¿no?

Yo creo que, seguro que me dejo cosas ¿No? ¿No me dejo? ¡Ah!, sí... una estrategia de puntos de recarga. Podemos hacer un plan, podemos hacer un plan de puntos de recarga o podemos, los dos, los veinticinco millones que nos han pasado con los MOVES, intentar sacarlos cuanto antes. ¿O es que vamos a obligar a una empresa que monte un punto de recarga donde no le es rentable? Ahora están montándolos, ayudémosles.

Los planes de inversión de las distribuidoras, que por el Real Decreto-Ley 6 de Ucrania tiene, que destinar un 10% de su plan para mejorar la capilaridad de las distribuidoras, les hemos dicho que mejoren la distribución para que sea posible encontrar puntos de recarga. Eso va a favorecer y aprovechamos el dinero que hay.

Me encantaría hacer un plan de puntos de recarga, una hoja de ruta del hidrógeno de una estrategia de almacenamiento, un libro blanco de la economía circular... Me encantaría, encantaría, pero, bueno, hay un momento, para ser estudioso, y hay un momento para aprovechar las oportunidades que te vienen. Y desde luego pasa por la participación ciudadana, pasa, por una buena normativa, la que sea, pero, si a mí me entra una solicitud que cumple norma, debo tramitarla.

Y tal como están las cosas actualmente, las autorizaciones administrativas, ya para finalizar, de este tipo de instalaciones, son garantistas. Complejas, ahí está el Estado que ya me he metido bastante con él, las prisas que lleva y los cambios, y ahora amplió plazos y ahora los disminuyo. Los mensajes que lanza son de estrés a todos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿no? Pero yo creo que, que vamos en la línea. Los grandes proyectos, de esos ciento cincuenta mil, ya veremos los que se hacen, ya veremos los que se hacen. Esas líneas de evacuación que, que recorren kilómetros y kilómetros, pues ya veremos si salen, no salen esos proyectos. No parece muy lógicos. Gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, director general. Vamos a hacer una pausa de dos minutos para despedir al señor Breto y continuaríamos con la comisión. *[Se suspende la sesión].*

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Continuamos, señores diputados, continuamos. *[Se reanuda la sesión].* Despedimos al señor Breto, gracias director. Vamos a hacer un cambio en el orden y en primer lugar, debatiremos y votaremos la proposición no de ley número 271, sobre la solicitud del Plan Industrial para Huesca, presentado grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Bernués, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

En estos momentos, Ciudadanos y, para cerrar, este periodo de sesiones, hemos considerado necesario traer una proposición no de ley sobre la solicitud de un Plan Industrial para la ciudad de Huesca.

Para la ciudad de Huesca, puesto que se necesita un cambio de estrategia y un cambio de rumbo para la ciudad. En Aragón, el 95% por ciento de las empresas son microempresas, lo hemos comentado muchas veces en esta Comisión. Menos de diez empleados y el porcentaje total de pymes respecto del número de empresas hasta doscientos cincuenta empleados, aumenta hasta un 99% por ciento.

El tamaño de las empresas es crucial para la mejora de la competitividad empresarial, dado que, un menor tamaño cuenta con mayores dificultades para afrontar los retos de la economía global. Por ello, eh, venimos recordando desde hace tiempo, que es justo poner en valor todos los esfuerzos que el tejido empresarial está poniendo encima de la mesa para trabajar desde la excelencia y desde la responsabilidad.

Desde Ciudadanos, llevamos tiempo a abogando por una unión, por aunar la excelencia y la innovación, con las posibilidades que ofrece la posición geoestratégica de Aragón para la comercialización y la distribución de productos. Pero aquí, es donde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos hacer hincapié, no solo de Aragón, sino de otras zonas de Aragón, que no tienen el desarrollo empresarial del que goza la ciudad de Zaragoza y sus alrededores.

Durante años, se ha alimentado la capital de Aragón como centro de desarrollo y, sin embargo, han dejado a la segunda ciudad de la comunidad autónoma como es Huesca sin industria, con falta de desarrollo industrial y dejando a la capital como mera ciudad de servicios, sin aliciente ni vida empresarial suficiente.

La cifra de pérdidas de trabajo del sector industrial, se cifra, en Huesca, en más de tres mil, si nos remontamos a la década de los años ochenta. El cierre de grandes empresas que conocerán todos ustedes, como Mildred, [...?], UPSA, Luna Albajar, Pegaso, Alvisa, Fundación la musa, Eurotrón, Baes, Central Lechera Osca Sábala, Kronenbourg, Ibérica, Osca Pablo, Duro metal, Fundación San Lorenzo, Garasa, tantas y tantas, que son un ejemplo de lo que ha representado el sector industrial en Huesca y que ahora, hay una falta absoluta de ese desarrollo.

Una crisis, de la que todavía no se ha repuesto la ciudad, a pesar de loables ejemplos de emprendedores oscenses, que han conseguido potenciar y que han conseguido crear empresas punteras. Los empresarios oscenses tenemos claro que apuestan por Huesca cuando son de allí, cuando se instalan en esa ciudad y cuando viven.

Huesca convertido, en una ciudad de servicios a pesar de grandes ejemplos como he comentado, que tuvo una industria floreciente en el pasado y con un alto nivel de tecnificación, que ahora, en estos momentos, no existe. Por eso comentaba que daba trabajo y daba cobertura a más de tres mil puestos de trabajos directos, poniendo en valor, por supuesto, el movimiento económico que existía en la ciudad y que ahora, por desgracia, no existe.

Cerraron una de las grandes empresas en esos momentos, que echaba el cierre, en noviembre de dos mil diez como de la industria Luna, en la que llegaron a trabajar más de trescientas personas. Se consiguió reconvertir algunos trabajadores, gracias a la iniciativa de empresarios oscenses, como puede ser actualmente *Up Lifting* aprovechando el *now how* existente en el personal. Sin embargo, esto no siempre fue perdiendo gran capital humano y haciendo que en la actualidad nuestros jóvenes tengan pocas salidas en un sector fundamental en la mayoría de las zonas, donde la pujanza económica es, en buena parte, por el sector industrial.

Unido a ello, son las desalentadoras noticias sobre la natalidad que, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Ahora este mes pasado, sobre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la estimación mensual de nacimientos, la provincia de Huesca, y esto es muy preocupante, ha tenido un 10% menos con respecto al pasado año, con un total de trescientos treinta y tres en el primer trimestre de 2022. La provincia altoaragonesa, Huesca, es la tercera en la que más baja la natalidad, con respecto a los tres primeros meses de dos mil veintiuno ¡ojo!, por debajo de Soria y por debajo de La Rioja.

Por ello, es necesario un plan de reinto... de reindustrialización para la ciudad de Huesca, que ayude a desarrollar el potencial de la ciudad como capital de la provincia y combine la esencia de la ciudad de servicios, junto al desarrollo de la misma. Huesca, necesita industria; Huesca, necesita Desarrollo; Huesca necesita crecer, y por eso, esta iniciativa que desde Ciudadanos estamos instando al Gobierno de Aragón a desarrollar un Plan de Industrialización para Huesca que apoye y fomente el desarrollo económico-empresarial de la ciudad, impulsándolo e implicando a participar en él a instituciones como el ayuntamiento, la comarca y los agentes empresariales y sociales que sabemos y nos consta, que van a apoyar y que apoyan, de hecho, esta iniciativa.

Por eso, les pedimos el apoyo a toda las Cortes de Aragón para sacar adelante esta iniciativa Muchas gracias.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Muchas gracias, señora Bernués.

A continuación, intervienen el resto de grupos parlamentarios no enmendantes; disculpamos al señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y pasamos al señor Guerrero, del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros... el Partido Aragonés confía en, naturalmente, en el potencial de Aragón y en el potencial de Huesca ciudad y de la provincia de Huesca. Y eso hay que decirlo.

Yo creo que los que creemos en nuestras empresas, en el tejido agroganadero, logístico, industrial, el trabajador de los servicios públicos, el emprendedor, el comerciante y el hostelero, son realmente lo los que generan empleo. Es verdad, que la administración lo que hace es crear las condiciones óptimas para reactivar o para impulsar la economía, pero realmente el ecosistema innovador empresarial, la Administración pública, los agentes sociales, son los que crean, crean empleo.

Segundo lugar, yo creo que el Gobierno de Aragón, también el propio vicepresidente, el señor Aliaga, también en consejeros de todo tipo de ramo, eh, El

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayuntamiento de Huesca, que también hay que decirlo, están trabajando en línea para seguir impulsando las bondades que tiene Huesca, esa plataforma logística que se está empezando a poner ya en pujanza, también el ecosistema industrial y especialmente el sector, servicios o líneas alrededor del sector turismo e incluso se está buscando también la especialización inteligente alrededor de poner en valor esa labor formativa alrededor de Amazon o al alrededor de situar a Huesca como el centro y epicentro, a nivel de la ciberseguridad en connivencia con la Administración, con la Universidad de Zaragoza, con el Ministerio de Defensa, etcétera.

Con lo cual, yo creo que hay que poner en valor las bondades, hay que poner en valor, todo lo que han hecho, y hay que decirlo, Gobiernos anteriores y naturalmente, el Gobierno actual de forma decidida, y más ahí de, la iniciativa, que al final es propositiva y si sirve para poner un granito más de arena para seguir poniendo en valor a Huesca ciudad, Huesca, provincia y Aragón, pues nosotros votaremos.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Nuestro grupo parlamentario, Vox en Aragón, votaremos a favor de esta iniciativa. Hablamos hoy del comercio de proximidad. Bueno, desde Vox le decimos...

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Tiene la palabra. Disculpe, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias presidente.

Igualmente le decimos, señora Bernués, que votaremos a favor de esta iniciativa, porque estamos de acuerdo en todo lo que ha descrito en el expositivo y que nosotros también hemos realizado preguntas a la señora tanto a la señora Gastón, como el señor Aliaga, eh... Denunciando y recibí... denunciando de él, el tema de la iniciativa y recibíamos por respuesta, pues, que había una situación idílica que poco o nada tenía que ver con la realidad oscenses.

Y, sin embargo, Huesca capital, en el año noventa y uno grosso modo tenía cincuenta mil habitantes, treinta años después, tiene dos mil más y nos parece un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crecimiento ridículo, en términos relativos, si lo comparamos con otros núcleos de la provincia de Huesca o con el mismo Zaragoza.

Y, esto es así, pensamos que es por la desidia de la política que se ha llevado durante años, lo mismo de un partido que del otro, en alternancia y que no se han tomado en serio pese a los últimos movimientos, la reindustrialización de la capital del Alto Aragón.

Para atraer población, Huesca, necesita atraer inversión privada, necesita atraer empresas nuevas, no que estén asentadas previamente EN la ciudad, porque, como decíamos cuando nos hemos hecho preguntas a la señora consejera de Economía, pues, acaba cuentas de las empresas que se han asentado con el Partido Socialista y, sin embargo, pues, nos estaba hablando de traslados, del polígono SEPE [...?] Plus, pero, se contaban como de nuevas empresas y las cuentas a nosotros así no nos salen.

En Huesca, se sabe que las empresas que más trabajadores tiene son el Ayuntamiento de Huesca, el Hospital San Jorge, la Sociedad Deportiva Huesca y las fuertes empresas inmobiliarias que existían y que tenían una extensión nacional, pues la mayoría cayeron con la crisis del sector y las que no cayeron, pues han reducido considerablemente sus estructuras.

Sí que pensamos que Huesca, hoy en día es una, es una ciudad casi exclusivamente de servicios, con fuerte presencia de funcionarios, bancarios y comerciantes y muy poca de otros sectores. Con lo cual, era una inseguridad o una incertidumbre de solidez, bastante...

Para Vox es necesario facilitar ese asentamiento empresarial, como parece que se está haciendo ahora, con las declaraciones varias de interés.. eh, de inversiones de interés autonómico al objeto de facilitar los trámites en sentido burocrático. Pero también es necesario bajar impuestos como, por ejemplo, los de actos jurídicos documentados.

Es necesario también contar con varias opciones de formación, universitaria y de formación profesional, más allá de las que existen actualmente, que son las que están, demandando las empresas y, como decíamos esta mañana, en la Comisión de Universidad, pues, en cuanto a digital, mundo digital y ciberseguridad.

También contar con más profesionales médicos y cubrir en condiciones las carencias de especialistas, para que por cualquier cosa mínimamente grave, pues, no tengan que, que irse Zaragoza y que se pueda resolver en Huesca. Es decir, hay que invertir el Hospital San Jorge, más allá de reformar las urgencias, que ya era hora,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque los actuales dan vergüenza. Todo esto también da seguridad. La formación de profesionales médicos, da seguridad a las empresas que se supone que las tenemos que atraer... atraer la inversión y también.

Y también por último, es necesario mejorar las líneas, las comunicaciones, tanto en ferrocarril como en Carretera. En ferrocarril, pues, la de pasajeros con Zaragoza, que presenta unas frecuencias y horarios la calidad de trenes, pues, con múltiples quejas por parte de los oscenses y de mercancías con un apartadero, un apartadero en Plus que se lleva prometiendo desde ya no sabemos cuándo.

Y en cuanto a carreteras, pues todavía no se sabe cuándo se va a cerrar la autovía a Lérida, cuándo se va a terminar la de... la que va a Pamplona o la circunvalación sur con salida al aeropuerto del cual también habría que hacer algo después de la inversión multimillonaria realizada.

Podríamos seguir, pero no hay tiempo y por lo expuesto y como ya le he dicho antes, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Lasobras, de Grupo Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy nos presenta Ciudadanos una propuesta para realizar un Plan de Industrialización para Huesca y compartimos plenamente su iniciativa.

Durante décadas, la deslocalización industrial, fue una tendencia que generó graves problemas en los lugares del que emigraban las empresas, en busca de otros espacios con menos costes y también menos derechos laborales. La crisis económica provocada por la pandemia, ha demostrado la de la necesidad de impulsar nuevas políticas desde lo público, donde se abogue por un apoyo a la relocalización industrial, buscando la producción más cercana.

En esta línea, se hacen necesario tomar decisiones, por parte de todas las administraciones competentes y hacerlos de manera coordinada. Por eso es necesario impulsar este plan en la ciudad de Huesca y también en las zonas tradicionales industriales del Alto Aragón y en todo Aragón, para conseguir de equilibrios económicos y territoriales y para disponer de una visión de conjunto más ordenada y complementaria entre los distintos lugares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto que la ciudad de Huesca, ha tenido problemas con el desmantelamiento de diversas empresas que se ubicaban en sus polígonos, pero también es verdad que la acción de este Gobierno está consiguiendo impulsar la Plataforma Logística de Huesca, que desde la anterior legislatura está tomando un ritmo ascendente con la instalación de diversas empresas de diferentes ámbitos de la industria, como la siderurgia, el transporte, los montajes industriales o los centros de datos, llegando hasta las diecisiete empresas. Aunque hay que reconocer que todavía queda libre un 50% del espacio comercializable.

Hay que seguir en esa labor de comercialización, promoción, captación de empresas y también de mejora de las infraestructuras de la capital oscense dependientes del Gobierno de España con las conexiones ferroviarias por mercancías, la salida directa por el Pirineo a través de la reapertura del Canfranc o la variante sur carretera de la ciudad, porque beneficiará el proyecto de reindustrialización de la ciudad y su comarca.

Por lo tanto, señora Bernués, votaremos sí a su PNL. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Lasobras. Tiene la palabra la señora Prades, del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, señor presidente. Pues mi grupo parlamentario también votará a favor de su iniciativa.

Nosotras creemos que siempre es positivo un Plan de Reindustrialización, que cuente con los agentes económicos y empresariales, como usted, eh, ha puesto aquí y que apoye y fomente el desarrollo económico y empresarial para la ciudad de Huesca, pero también para cualquier otro territorio aragonés, creo que eso es importante también recalcarlo. Y muchos territorios de nuestra comunidad están demandando esa reindustrialización, usted se ha centrado en la ciudad de Huesca, pero creo que este, este, este, esto que usted demanda es importante y que mi grupo parlamentario apoyará cualquier territorio que lo, que lo solicite.

Sí que le quería decir, eh, no se lo planteo como enmienda *in voce*, pero creo que es importante tener en mente a la hora de presentar estas iniciativas que también se deben incluir agentes medioambientalistas, porque creo que un periodo y momento de cambio climático como el que nos encontramos, en Huesca, en concreto, que tiene un rico patrimonio natural y medioambiental que proteger, el desarrollo territorial y empresarial, va de la mano también, sobre todo el sector del turismo, del medio ambiente. Así que, esos agentes también debería encontrarse con ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le he dicho ya que votaremos favor de su iniciativa, un Plan de Reindustrialización bajo esta perspectiva, contando con toda la gente, con todos estos agentes nos parece oportuno, no era necesario que se remontase a los años ochenta para justificar su interés por priorizar esta ciudad sobre otras de nuestra comunidad, lo que no nos parece positivo, por lo menos y con todo respeto, se lo digo.

Este discurso que ha hecho usted justificando su iniciativa, que da más lugar a enfrentamientos territoriales que realmente el potenciar un sector industrial que está... está en declive y necesita ayuda.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Prades

Tiene ahora la palabra el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que estamos contentos y sorprendidos de que esta iniciativa salga por unanimidad. No hay nada, como ver las orejas al lobo, recientemente en las elecciones andaluzas, para que lo que ustedes sean tan sensibles con todas las iniciativas y las voten a favor, bajen el IVA de la luz a cinco por ciento, como les pedía el Partido Popular. Por cierto, ustedes decían que no iban a bajar porque ponían en riesgo los servicios públicos. Espero que nos expliquen, a partir del sábado, qué servicios públicos van a poner ustedes en riesgo por bajar el IVA de la luz al cinco por ciento. Nos dan el listado de todos los servicios que usted dice que se iban a poner en riesgo.

Pero miren, respecto a esta iniciativa, hombre, ya que es para, no la provincia de Huesca ni para Aragón, sino que es concretamente para la ciudad de Huesca, pues no estaría nada mal que el ayuntamiento, ya hubiera hecho, un Plan de Reindustrialización o que por lo menos, ustedes van a aprobar, pues que hubieran incluido a lo mejor una coletilla diciendo, consultándolo con su alcalde, ¿no? Porque claro, a mí en Alcañiz me aprueban una iniciativa para mi municipio, sin yo tener absolutamente, pues, ningún conocimiento, pues la verdad que me sorprende un poco que se toman estas decisiones sin contar con la opinión del alcalde. De todas formas, entiendo que estará de acuerdo en que desde las Cortes, pues, se elabore un Plan Industrial para la ciudad de Huesca.

Esta iniciativa, además, lo que hace es sacar a la luz, nuevamente, un nuevo fracaso político de este Gobierno de Aragón, que no es otro que la política industrial, porque lo que ha pasado en Huesca además es sorprendente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, lo saben, he vivido allí y, fíjense, quiero decir, esta caída de empresas industriales ha habido también, casualmente, por ejemplo, durante la construcción de esa autovía que conectaba Zaragoza con Huesca, ¿no? En cambio, por ejemplo, en Teruel, cuando se hizo la autovía, mejor o el sector industrial de la capital turolense y, sin embargo, en Huesca ha pasado lo contrario ¿no? Y habría que mirar muy bien y estudiar qué es lo que ha pasado en Huesca para que a lo largo de todos estos años, pues haya caído tanto el sector industrial.

Y digo fracaso de política, porque del Gobierno Aragón, porque no solo ha pasado en Huesca capital, ha pasado en la comarca del Aranda. Por cierto, señora Prades, nosotros pedimos un Plan de Reindustrialización para comarca del Aranda y usted votó en contra. Espero que a partir de ahora, que hemos ganado en Andalucía, ahora sí vote estas iniciativas a favor que presente el Partido Popular. Y también está pasando en las cuencas mineras, ¿no? En el Bajo Aragón, que también, evidentemente, hace falta una reindustrialización a través de ese convenio de transición justa, que parece que nunca va a llegar.

Yo creo que el Gobierno Aragón tiene la obligación de vertebrar el territorio, tiene la obligación de potenciar el sector industrial de las tres provincias, en las tres también capitales de provincia y ha de, evidentemente, implantar medidas políticas que ayuden hacia esta reindustrialización.

Señor Guerrero, nos parece también perfecto que ustedes aprueben esta iniciativa, además, están al frente de la consejería de Industria, pero hagan algo, hagan algo. Es decir, hagan ese plan, dóntenlo de una partida presupuestaria económica importante que se remita impulsar ese plan de industrialización en la ciudad de Huesca.

Por lo tanto, esperamos que este plan sale Adelante. No se asesore con Podemos para elaborar este plan industrial. Yo creo que es el único, el único líder de un partido político, que no ha nombrado la palabra y un impulso a la industria mientras ha estado en política, yo creo que se puede marcar ese hito...

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Vaya concluyendo, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... El señor Pablo Iglesias. Y nosotros, evidentemente, sí que vamos a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias.

Tiene la palabra la señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente

Señor Gracia Suso, no puedo evitar empezar sin recordarle que esta consejería depende del Partido Aragonés y que mucha representación en las elecciones andaluzas me parece que no tiene.

Dicho lo cual, señora Bernués, vamos a apoyar esta iniciativa, compartimos la necesidad y por eso la vamos a apoyar, pero va a permitir que diga los peros.

El primero de ellos, es que podría haberse dirigido, yo creo que primero la ciudad y no hablar en nombre de ella a través de esta iniciativa, siendo que además tiene tres representantes en el Ayuntamiento de Huesca. Y digo esto porque, evidentemente, nosotros señor Gracia Suso, hemos hablado, hemos, eh, de alguna manera compartido cuál era el sentido de voto con nuestros compañeros en el territorio, porque el Partido Socialista trabaja así, es un defecto que tenemos.

Y, en segundo lugar, debo decir, señora Bernués, que no compartimos tampoco la exposición de motivos. Es una exposición de motivos, eh, muy derrotista y si me lo permite, que carecen un poco de objetividad. Porque mezcla cosas reales con exageraciones, afirma cosas fuera de contexto y también silencia elementos positivos, que para ser de la provincia de Huesca, pues, hombre y la visión en positivo también es importante que se pueda hacer, eh, de ella.

Y además hablaba también de la estructura del tamaño de las empresas en Aragón o en Huesca, que no deja de ser la misma que tenemos en España. Por tanto, y si además analizamos ese sector productivo por sector productivo, también nos podemos encontrar diferencias.

Lo que tampoco nos ha gustado, es el comentario que se hace con respecto de la ciudad de Zaragoza, que evidentemente lo único que busca son enfrentamientos territoriales que no nos van a servir para nada, porque nadie alimenta la ciudad de Zaragoza. La ciudad de Zaragoza se alimenta a sí misma y no me parece correcto usar expresiones que dan a entender, como que el Gobierno de Aragón tiene preferencia por unas zonas con respecto a otras, ¿o acaso lo que usted está queriendo decir con esta exposición de motivos, es que a Huesca le va mal porque a Zaragoza le va bien? Pues, es que es, es, la idea principal que se saca de la exposición de motivos y por eso he

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

querido poner este pero, en la exposición de motivos, porque además tampoco usted habla de la subida espectacular que sufre el sector del turismo en Huesca, ni tampoco por el desarrollo de las energías renovables, ni la fundación del hidrógeno, ni el Parque Tecnológico Walqa, ni la plataforma logística de Huesca, ni Amazon. Si, claro, sople, porque estas cosas no las he puesto en la exposición de motivos porque son positivas para Huesca.

¿Ah, no existe? O sea, ¿Amazon, la sección *data center* no va a ir a Huesca, ¿no? Ah, vale, vale. No es industria Amazon. Amazon no es una empresa. Bueno, perfecto...

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): No establezcan diálogos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: ...Dicho lo cual, la señora Bernués, a pesar de los dos peros que le he dicho, vamos a votar a favor, pero desde luego la exposición de motivos la vemos muy poco afortunada, desalentadora y ya muy forzado, incluso mezclar, el desarrollo industrial con los índices de natalidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias, señora Soria.

Entiendo que podríamos pasar directamente a la votación, puesto que los términos... no hay enmiendas y tal. No, no ha habido enmiendas, señor Gracia Suso. ¿Votos a favor? *[Corte automático del sonido]*.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, nada más.

Yo coincido con el discurso final. Tenemos que quedarnos con lo positivo. Se está trabajando desde el Gobierno en reuniones periódicas con el Ayuntamiento, con los agentes sociales... y es una especie de apoyo a esa labor de renacer también potente que está haciendo la ciudad de Huesca, donde creo que existe un dinamismo importante que hay que poner en valor y que hay que seguir impulsando.

Yo creo que iniciativas como estas, lo que hacen es apoyar esa voluntad que todos tenemos, especialmente, creo que todos los grupos que estamos aquí en la Cámara.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Señora Fernández? ¿Señora Lasobras? Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: No, simplemente para que conste, en la comarca de la Aranda hay un convenio firmado desde el Gobierno de Aragón con ella para impulsar esos sectores y también partida presupuestaria en los presupuestos de la comunidad.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Simplemente un par de apuntes.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos que hayan aprobado esta iniciativa y sobre todo, recordar que esta iniciativa se basa en la necesidad de industria y de desarrollo industrial en Huesca ciudad. En estos momentos no existe esa industria, que es lo que da vida a una ciudad.

No vamos, y yo, como en este caso diputada por Huesca, que vive en Huesca y que apoya a Aragón y por supuesto mi ciudad, nunca vamos a entrar en conflicto con Zaragoza. Zaragoza es ayuda y Huesca también se tiene que beneficiar de esa ayuda. Pero convendrán conmigo que no es para nada normal que la primera ciudad de Aragón tenga cerca de 1 millón de habitantes con sus zonas adyacentes, y que la segunda ciudad de Aragón, que es Huesca, no pase de 50.000 en 20 años, de 50.000 habitantes. Eso no es normal, por mucho que quieran hacerlo normal.

Con lo cual por eso Huesca necesita industria, Huesca necesita desarrollo y Huesca necesita crecer. Y, de hecho, por eso estamos apoyando y ponemos en valor esta necesidad del plan de industrialización, que fomente el desarrollo económico empresarial de nuestra ciudad.

No obstante, muchas gracias por su apoyo.

El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ): ¿Señor Gracia Suso? ¿Señora Soria? Pasamos al siguiente punto.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Buenas tardes, señorías.

Recuperamos el punto anterior del orden del día: de debate y votación de la Proposición no de Ley número 237/22 sobre la creación de una plataforma regional de apoyo al comercio minorista presentada por el Grupo Parlamentarios Ciudadanos-

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido de la Ciudadanía, para cuya presentación tiene la señora Bernués. Cinco minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar en estos momentos del comercio minorista y de la importancia de poner en valor su desarrollo en estos momentos tan complicados que se viven después de una pandemia y con toda esa falta de desarrollo en cuanto a iniciativas necesarias. Por eso planteamos, y de hecho se ha visto que es una iniciativa realmente buena, que ha surtido efecto en los ayuntamientos, donde se ha puesto en marcha y que nació precisamente en el Ayuntamiento de Huesca, de manos del Partido de Ciudadanos como son los bonos impulsa, una iniciativa de desarrollo, de plataforma regional de apoyo al comercio minorista, precisamente para poner en valor y para desarrollar todo el resto del comercio.

Cuando hablamos del sector minorista, saben ustedes que nos referimos a pequeños comercios o negocios familiares, en contacto directo con el consumidor, que actúa como último eslabón de esa cadena de distribución, con una gran importancia para el empleo y también una gran importancia para el tejido empresarial.

En estos momentos, en donde pensamos que esa iniciativa es buena para todos, una iniciativa buena para los ciudadanos porque se están beneficiando de determinados descuentos que pueden ayudar a favorecer y a impulsar ese consumo, buena para los comercios de las ciudades y de las localidades de, en este caso, podríamos plantearlo para todas las localidades de Aragón, porque se beneficiarían y apoyarían ese desarrollo comercial, y también para los ayuntamientos, porque verían cómo florecen esos negocios en sus ciudades y de sus localidades.

Para tratar de paliar esta coyuntura económica en la que nos encontramos, en algunas localidades, como he dicho antes, se impulsó esta iniciativa de los bonos en colaboración, y esto es muy importante, con la Confederación de Empresarios, en este caso CEOS-CEPYME Huesca. Campañas en las que se ofertaban bonos descuento para las compras que se realizarán en empresas y comercios de todo tipo, que voluntariamente quisieran adherirse. Todo ello teniendo en cuenta que ciertas localidades que por su tamaño, y esto es importante, no tienen la capacidad que sí tienen otras capitales para generar sus propias iniciativas.

Por eso vemos importante esta posibilidad, esta iniciativa, de apostar por el comercio minorista de proximidad, adoptando medidas tendentes a incentivar y a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estimular el consumo en determinadas empresas, y por eso consideramos que desde el Gobierno de Aragón puede ser bueno, adoptar medidas para fomentar este consumo en comercios de proximidad mediante una colaboración, mediante unas ciertas experiencias con éxito, ya contrastado, que permita poder disponer de una plataforma, ya creada en las localidades mencionadas, para extrapolarlo a toda nuestra comunidad permitiendo que este estímulo llegue a los comercios del resto de localidades aragonesas.

Importante, que es una iniciativa, como he dicho, buena para todos, para ciudadanos, para empresarios y comerciantes y para ayuntamientos, que está respaldada por la Confederación de Empresarios, que es fácilmente implantable a través de esa plataforma, que ya está creada, que además es ágil en el abono y en el cargo de lo que supone esos descuentos en un momento determinado, porque tiene la suficiente capacidad económica, las confederaciones de empresarios, como para hacerse cargo de esto, solo hace falta voluntad. Y en las localidades donde existen ya esas herramientas y estas posibilidades, por supuesto, no valoramos esa iniciativa, pero sí, en las que no, dar la posibilidad a los ayuntamientos más pequeños, para implantar este mecanismo de bonos a través de esta plataforma.

Por ello, solicitamos al Gobierno de Aragón la creación de una plataforma regional de apoyo al comercio minorista de proximidad, mediante la oferta de bonos descuentos en compras realizadas en comercios locales, en aras de estimular e incentivar el consumo en comercios y empresas de las diferentes localidades de Aragón. Simplemente tengo que recordar, se celebró ayer, antes de ayer, los premios, la entrega de los Premios Empresa Huesca, patrocinados por el Gobierno de Aragón, por el IAF y por las confederaciones empresariales y se hizo una mención de honor, para reconocer la labor de las entidades municipales que se entregaron a los ayuntamientos de Sabiñánigo, Jaca, Graus, Barbastro, Binéfar, Monzón, Fraga, Sariñena y Huesca, por sus programas de Bonos Impulsa, para favorecer el consumo en las empresas locales.

Así que, les agradezco ese detalle, que tendrían, porque ven que son ayuntamientos de todo signo político y de toda condición, que han puesto en marcha precisamente estas iniciativas, con lo cual esperamos, por su parte, que tengan a bien aprobarla en estos momentos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias a usted, señora Bernués.

Intervención ahora de los grupos parlamentarios no mandantes, durante un tiempo máximo de tres minutos cada grupo, excusando primero al representante de Izquierda Unida y pasando directamente a representante del Grupo Aragonés. Señor Guerrero, suya es la palabra, por tres minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, la idea está ahí, pero, fíjese, alguien que también ha estado gestionando ese tipo de bonos, lo que sí que le digo, es que depende muchísimo de la inquietud de cada ayuntamiento y también hay que respetarlo.

No solo es una cuestión de lo que ha dicho usted, de los recursos de ayuntamientos grandes, por ejemplo, hay un ayuntamiento, por citar alguno de los pequeños, Rubielos de Mora, que tiene, calcule, unos 750 habitantes aproximadamente, también hace ese tipo de iniciativa. Que no tiene por qué ser capital de comarca con mucho, sino que realmente es un tema de iniciativa. Como cualquier acción que hace cualquier asociación de comercio o grupos de comercio de forma independiente.

Es verdad que el departamento está realizando una serie de ayudas muy potentes, ayudas a la digitalización, ayudas a las asociaciones de empresarios de comercios, ayudas al gerente, ayudas a la promoción y ferias... Y también entra dentro de lo que es el departamento, las ayudas, a lo que son los planes camerales o las Cámaras de Comercio. Las Cámaras de Comercio, son las que están también gestionando con los municipios, todo lo que son los Cheques Activa. Con lo cual, el departamento, podemos decir que ya está colaborando de forma activa alrededor de esto de los Cheques Activa.

Pero vuelvo a decir, es importante la implicación de cada pyme, de cada asociación, de cada ayuntamiento, independientemente del tamaño, y solo así, seguramente tendrá éxito al margen de que existe una plataforma o no, aun así, la iniciativa es propositiva.

Votaremos a favor.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Guerrero. Turno ahora de la representante del Grupo VOX en Aragón, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora sí. Votaremos a favor de esta iniciativa de apoyo al comercio de proximidad.

Como decía, la crisis sanitaria se cebó con muchos sectores, pero entre otros, con el comercio. Un sector productivo muy importante, como es este, el comercio minorista local. Lo de los comercios de barrio o los de pueblo de toda la vida, que generan miles de empleos de calidad y ayudan a vertebrar el territorio.

Estos negocios familiares, han visto como desde hace dos años, su facturación ha ido cayendo de una manera imparable. En 2020 cerró con un 6,3% menos de facturación que el año anterior, siendo la mayor caída desde la crisis de 2012 y en el 2021, las ventas se desplomaron ya en diciembre, ya a final de año, en un 5,9, porque ni la navidad, ni las rebajas hicieron que salvaran las cuentas ese año. La caída del mes de diciembre pasado fue la mayor caída interanual de este indicador desde febrero de 2021.

En lo que llevamos de este año 2022, las cosas lejos de mejorar, han empeorado. Porque el IPC, la inflación, los precios de la cesta de la compra, la subida imparable de precios de la luz y gasolina, combustibles, hacen que la confianza del consumidor sea cada día más baja. Hay miedo al futuro más próximo, el futuro económico más próximo y pensamos que esta iniciativa podría paliar ese freno al consumo, ese miedo que tienen a consumir.

Y así el comercio minorista local, muchos de los comercios de barrio o de pueblo, como hemos dicho, de los de toda la vida, con este panorama, si no los reactivamos, se siguen viendo obligados a cerrar. Porque a día de hoy siguen cerrando.

Mientras tanto, las grandes superficies, superficies, en menor medida, sobre todo operadores comerciales digitales, no han sufrido las condiciones restrictivas que han sufrido los comercios. Desde allí viene, viene su imparable descenso, su imparable caída.

En VOX, nos parecen muy necesarias las reformas y la necesidad de modernización encaminadas a favorecer la competencia de este sector, del sector del comercio y recuperar zonas comerciales en el interior de Aragón. Por tanto, como ya lo he dicho, apoyaremos esta iniciativa, que es un apoyo sin fisuras al comercio minorista en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Gracias a usted, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora de la representante de Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues hoy nos trae Ciudadanos una propuesta para crear una plataforma de apoyo al comercio minorista y desde luego que es una iniciativa que compartimos, porque desde Chunta Aragonesista, siempre hemos defendido el comercio minorista, el comercio local y vemos necesario el apoyo desde las diferentes administraciones públicas. Porque la verdad, es que entristece mucho ver cuando se cierran tiendas de los barrios o de nuestros pueblos.

No debemos olvidar, que el desarrollo de los pequeños comercios, es sinónimo de reactivación económica. Comprándoles no solamente generamos riqueza, sino también que se crean puestos de trabajo. Todos sabemos que la vida de las ciudades está en la calle, pero de lo que no somos conscientes muchas veces es de que esa vida nace en los comercios de nuestros barrios. Los escaparates, los productos que ofrecen o la atención de los profesionales, es la suma de todo ello, que lo convierte en una calle normal, en un eje comercial repleto de actividad. Y, por otro lado, cada una de las pequeñas tiendas o comercios minoristas que vertebran las ciudades y municipios, los dotan vida y dinamismo, donde se pueden comprar productos de nuestra tierra, productos de kilómetro cero. Desde el Queso Radiquero o de Huesca, la miel de flores de los valles de Teruel o las mermeladas de Sediles.

Es necesario, apostar por estos comercios minoristas de grandes ciudades y grandes municipios, pero también hay que apostar por esos pequeños comercios de los municipios más pequeños de Aragón, porque, en este caso es una forma de paliar los efectos de la despoblación y aprovechar sinergias entre el comercio y otros servicios como actividades turísticas, culturales o restauración.

Hay un acuerdo que se firmaron por parte de los cuatro partidos que formamos el Gobierno, de un impulso al comercio minorista y al pequeño comercio, en especial en el medio rural. Medidas de apoyo y fomento para establecer las bases adecuadas para un crecimiento competitivo y equilibrado.

Y en esta línea se ha ido trabajando desde el año 2020. El Gobierno de Aragón ha establecido ayudas relativas al comercio a través de la Dirección General de Ferias, Comercio y Artesanía. Hoy usted, señora Bernués, nos trae la propuesta de crear esta plataforma de apoyo al comercio minorista, mediante los programas de bonos consumo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para impulsar y reactivar la economía del comercio minorista en Aragón. Programas que tras la pandemia, se han puesto de moda en diferentes municipios y ciudades, con diferentes fórmulas para fomentar las ventas en los comercios minoristas. Usted prácticamente ha hablado solamente de la, de los comercios del Alto Aragón, pero también es verdad que hay muchísimos municipios como Ejea, Gallur, Aragón, el propio Teruel, que han puesto en marcha este, este tipo de bonos en colaboración con los ayuntamientos y con las asociaciones de comercio. Con lo cual, señora Bernués, apoyaremos su iniciativa, porque es necesario impulsar la reactivación y reactivar la actividad comercial en todos los municipios de Aragón. En todos. De los más grandes a los más pequeños.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora. Lasobras.

Turno ahora del representante de Podemos-Equo Aragón, señora Prades. Tres minutos.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, señor presidente.

Lo que nos plantea Ciudadanos en esta iniciativa, una plataforma orientada o centrada en la oferta de bonos descuento en este contexto COVID, podría tener todo el sentido, incluso en esta segunda crisis que estamos sufriendo por la guerra de Ucrania.

Pero yo creo que el hecho de sufrir dos crisis consecutivas, lo que ha puesto de manifiesto, es la necesidad de un cambio de modelo económico. Y creo que deberíamos pararnos a pensar, en cómo afrontamos ese cambio de modelo, porque movilizar estos bonos, activarlos en determinados momentos, puede ser muy útil y de hecho así se ha hecho por parte del Gobierno de Aragón y otras tantas administraciones territoriales.

Y en esa línea, en ese contexto, nosotras no tenemos inconveniente en apoyar su iniciativa, pero sí que hay cosas que se pueden hacer, me gustaría ponerlas encima de la mesa por no circunscribirnos solamente al espacio de los bonos, de los bonos de ayudas que hemos dicho.

Nosotras siempre hemos defendido la necesidad de proteger el pequeño comercio frente a las grandes superficies, pero es que además creemos que ese modelo está caducado y aquí tenemos plaza, aquí cerca. O sea que, es fácil de comprobar. Creemos que, para estimular el comercio de proximidad es fundamental, también, reducir los intermediarios en la cadena de alimentación, creo que, los precios que estamos pagando estos días por algunos productos básicos, que producimos aquí, está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo vergonzoso. Esa es una de las medidas; reducir intermediarios en cadenas de alimentación.

También es fundamental, y en eso, es cierto, que el pequeño comercio se va adaptando. Es la adaptación a los nuevos tiempos, a las nuevas tecnologías y también creemos que es positivo una plataforma virtual de compraventa directa entre consumidores y productores, es otra herramienta importante, y que creo, que es fácil de llevar a cabo dentro de nuestro contexto territorial, mayoritariamente rural.

Pero, otro de los problemas a los que se enfrenta al comercio minorista en nuestra comunidad, es la falta de relevo generacional, también. Porque hay muchos negocios que son viables, que son sostenibles económicamente, pero por falta de relevo generacional van cerrando. Y un plan de relevo generacional, que contemplase formación para personas desempleadas que pudieran adquirir en negocio, sin relevo a cambio de una prejubilación del propietario autónomo, para que se garantizase la vida de ese negocio, pues, se podría fomentar el empleo y se complementaría la pensión del nuevo jubilado, mediante ese traspaso... Habría que articular herramientas en que no fuese un traspaso únicamente entre familiares, sino que, pudiésemos trasladar personas que se encuentren desempleadas en ese momento, a través de la formación, incorporarlas a negocios que están funcionando. El riesgo es mínimo, o menor, y podrían ser ambas partes beneficiadas. Así que, bueno, la oferta de los que nos trae usted aquí, los bonos de los que estamos hablando, de los que hemos visto que han sido positivos a lo largo de estas dos crisis, pues, puede ser acertada, pero creemos que es necesaria una mirada larga y articular otras medidas que nos están demandando los propios comerciantes y que creemos que podrían ser positivas. Así que, en este espacio votaremos a favor.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Prades.
Turno del representante del Grupo Popular. Señor Gracia Suso, tres minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí. Gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular, como es lógico, vamos a apoyar esta iniciativa parlamentaria. Una iniciativa parlamentaria con la que se pretende apoyar al comercio de proximidad y concretamente al comercio minorista.

Para nosotros, esta iniciativa es muy importante porque, fíjese, este sector del comercio, sobre todo del pequeño comercio, es uno de los que más ha sufrido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económicamente a lo largo de estos dos años. Comenzaron con la pandemia, sufrieron los cierres totales de sus establecimientos, sufrieron falta de ayudas, las pocas ayudas que recibieron llegaron tarde, prácticamente, a finales de 2021 o principios de 2022, cuando cerraron sus negocios en marzo de 2020. Durante ese año 2021, el Gobierno de España aprobó una modificación de la factura eléctrica donde se subieron los impuestos, de la factura eléctrica. También a lo largo de ese año 2021, se multiplicó por cuatro el precio del kilovatio, superando la barrera histórica de los 200 € el megavatio. Comenzábamos el año 2022 y también subirán los combustibles, por lo tanto, el transporte y esos productos que los comerciantes necesitaban para sus tiendas. Además, a todo esto, se une una falta de impulso a la digitalización y no hay, sinceramente, un apoyo real de este gobierno hacia ese comercio de proximidad.

Sabiendo además, sabiendo además, que en el medio rural el comercio de proximidad, también, prácticamente en muchos municipios, es como un servicio social. Y fíjense, estoy muy satisfecho de que salga esta iniciativa parlamentaria y escuchar al Gobierno ese apoyo hacia este comercio de proximidad. pero es que, sin embargo, al Partido Popular, pues oye, presentamos una iniciativa para que se realizara un Plan General de Comercio que está incluido en la Ley de Comercio 2015, estamos en el año 2022, aún no se ha hecho y votaron en contra. Votaron en contra, también, de un plan de modernización y digitalización de comercio que presentó el Partido Popular. Votaron, también, en contra de un plan de inversiones en urbanismo comercial.

Y claro, ver ahora a ustedes, que se les llena la boca con el apoyo al pequeño comercio y han votado en contra de todas esas iniciativas del Partido Popular para apoyar al comercio de proximidad, pues, se nos hace difícil de entender. Sin embargo, y aunque en esta ocasión la iniciativa sea presentada por otro grupo parlamentario, estamos satisfechos de que el Gobierno de Aragón apruebe esta iniciativa parlamentaria. Muchas gracias.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchísimas gracias a usted, señor Suso.

Turno ahora representante del Partido Socialista. Señor Ortiz, tiene usted la palabra, por tres minutos.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Bernués, representantes de Ciudadanos, esta proposición, no de ley para crear una plataforma regional, de apoyo al comercio minorista de proximidad, mediante la oferta de bonos descuento, en compras realizadas en comercios locales en aras de estimular e incentivar el consumo en comercios de proximidad.

El Gobierno de Aragón, no ha dejado de trabajar en materia de comercio en toda la legislatura, siendo una prioridad el apoyo al sector y la ayuda a combatir los diversos acontecimientos socioeconómicos que han acontecido en estos últimos años, como la pandemia del COVID, la crisis de suministros o el incremento de precios.

Desde 2020, las diferentes líneas de ayudas autonómicas, se enmarcan, además de los criterios establecidos por el Plan General de Equipamiento Comercial, en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, con nuevos criterios y objetivos a alcanzar, que se suman al Plan Estratégico ya citado. Así pues, se han adaptado las diferentes convocatorias de ayudas y su dotación presupuestaria y se han incluido las mismas medidas de apoyo a los comercios. Un ejemplo, es el apoyo al comercio en entornos rurales y pequeños municipios como consecuencia de las previsiones de la estrategia. La convocatoria se ha reformulado, incluyendo a comercios de municipios menores de 500 habitantes, con lo que ello supone en un territorio como el nuestro, con poblaciones muy pequeñas y envejecidas y en muchos casos sin iniciativa privada, donde los multiservicios son esenciales.

Otro ejemplo, dentro del FITE, fue el incremento hasta el 80% del gasto subvencionable del porcentaje máximo, en las ayudas destinadas a las iniciativas empresariales en la provincia de Teruel, para la implantación de nuevas actividades comerciales, la ampliación y o modernización de las ya existentes, así como la inversión y mejora en el pequeño comercio, También se orienta con otras líneas de ayudas dirigidas a asociaciones, comercios y artesanía, teniendo en cuenta los criterios del tejido asociativo y las cámaras de comercio, así como la coordinación y la colaboración de todas las administraciones competentes en la materia, Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales, entes comarcales y locales.

En ambos sectores, se plantearán ayudas y acciones de formación, para conseguir una mayor digitalización, mejorando la calidad y la seguridad.

Al objeto de potenciar la actividad comercial, desde el departamento, se han impulsado líneas de apoyo a la competitividad del comercio de proximidad en Aragón y al tejido asociativo en el que se integra, así como la innovación y adaptación a los nuevos hábitos de compra de la población, sin perder su esencia y cercanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En lo que a bonos descuentos se refiere, se ha colaborado y favorecido, en todo momento, la oportunidad de concesión de otras ayudas por distintas entidades locales, como son los ayuntamientos de las capitales de las tres provincias aragonesas u otros de municipios más pequeños, incluso la propia Diputación de Teruel, con bonos consumo para multiservicios rurales. Por ello, y dado que la implantación de este sistema de bonos está generalizada con el apoyo de distintas entidades, desde el departamento, se considera necesario impulsar la reactivación de la actividad comercial y el fortalecimiento del sector en estos momentos adversos, con este tipo de bonos consumo y haciéndolo en base a los programas de actuación definidos.

Por eso, señora Bernués, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos su proposición no de ley. Gracias, presidente.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias a usted, señor Ortiz.

No habiéndose presentado ninguna enmienda, podemos pasar a la votación. Así que, ¿votos a favor? **Pues unanimidad. Queda aprobada.**

Explicación de voto: ¿Señor Guerrero? No está. ¿Señora Fernández? ¿Señora Lasobras? ¿Señora Prades? Señora Bernués, dos minutos.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Simplemente por cortesía parlamentaria.

Gracias a todos por aprobar esta iniciativa, que consideramos que, desde luego, para las localidades no solamente del Alto Aragón que les han dado el premio, sino al resto que pueden existir, desde luego no hace falta este tipo de plataformas, pero sí para el resto a donde no llegan, bueno, pues este tipo de iniciativas, nos parece interesante, sobre todo con el apoyo de las confederaciones de empresarios, que tienen ya las plataformas hechas, en este caso CEOS- CEPYME Huesca y que solamente supondría utilizarlas para ese desarrollo. Así que, nuevamente, muchas gracias.

El señor vicepresidente (LEDESMA GELAS): Gracias a usted, señora Bernués.

¿Señor Suso, explicación de voto? No. ¿Señor Ortiz, explicación de voto? No.

Pues, recuperamos el punto primero del orden del día lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Podemos proceder por asentimiento? Señorías, muchas gracias. Queda, pues, aprobada por asentimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y así... ruegos y preguntas. No hay ruegos. No hay preguntas. Se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos]*.

Gracias.